

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES “LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA”, EL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTA, C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
(Asistencia de veinticinco ciudadanos Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** (Inicio 12:33 horas) Bien, iniciamos con la Sesión Ordinaria Virtual del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año del Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California, este jueves 16 de, de marzo y siendo las 12 horas con 33 minutos. Le voy a, a solicitar a la Diputada Secretaria sírvase pasar lista de asistencia. Diputada Secretaria, Diputada Montse.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Diputado apague su audio, Guerrero.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputados, les voy a pedir que mantengan sus audios cerrados, por favor. No veo ahí a la Diputada Montse Murillo. Bueno, vamos a dar inicio con la lista de asistencia, le voy a solicitar a la, a la Diputada Escrutadora si me haces favor de, si me hace favor de tomar lista, estén prevenidos, por favor compañeros y compañeras.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:

Con su venia Diputada Presidenta, iniciamos a tomar lista: “Adame Muñoz María del Rocio, Ang Hernández Alejandra María, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, García Ruvalcaba Daylín, García Ruvalcaba Daylín, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia...

- EL C. DIP. MARTÍNEZ LÓPEZ SERGIO MOCTEZUMA: ¿Registró mi asistencia Diputa?

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA: Sí, sí Diputado.

- EL C. DIP. MARTÍNEZ LÓPEZ SERGIO MOCTEZUMA: Gracias. (Inaudible)

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA: Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Valadez Ramón, García Zamarripa Rosa Margarita, González Quiroz Julia Andrea, Agatón Muñiz Claudia Josefina. **Se le informa, Diputada Presidenta, que tenemos quórum legal con 22 Diputaos presentes, de 25.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria Escrutadora. En vista, vamos a declarar que hay quórum para seguir la sesión. En consecuencia, abrimos

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
la sesión. (Timbre) Compañeros, voy a solicitarles por favor un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Dr. Arnoldo Castilla García, que falleció el día miércoles 15 de marzo de 2023, él fue abogado pionero en Baja California, contaba con una larga trayectoria en el Derecho Penal, participó en la inauguración del Código Penal para el Estado de Baja California en el año de 1989, el cual continúa vigente. Fue Catedrático de la Universidad Autónoma de Baja California; Autor de varios libros; Jueces de Menores; Magistrado y Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California e integrante del Primer Consejo de la Judicatura del Estado. Además de ocupar diversos cargos. Y voy a solicitar a los que nos encontramos aquí en el Pleno nos pongamos de pie y guardemos un minuto de silencio compañeros. (UN MINUTO DE SILENCIO) Muchísimas gracias a, a todas y todos. Mi más sentido pésame para el Magistrado Castilla, de parte de esta legislatura y el reconocimiento a la trayectoria de su padre. Toda vez que el orden del día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, le pido a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, su aprobación.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día; las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo, encendiendo sus cámaras y levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el orden del día. Procedemos

a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la **“Aprobación de las Actas de las Sesiones Extraordinarias del 28 de febrero y Ordinaria del 02 de febrero, ambas del 2023”**; toda vez que se les hicieron llegar previamente vía electrónica, y se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación de las actas referidas. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobadas las actas referidas. Se continúa con el siguiente apartado, relativo a **“Comunicaciones Oficiales”**, para desahogar el inciso a) de los comunicados, se hace del conocimiento de la asamblea que se recibieron en esta, en esta Presidencia las iniciativas enlistadas en el orden del día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondientes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continuamos con el siguiente apartado, referente a **“Iniciativas”**, se le concede el uso de la voz al Diputado Manuel Guerrero Luna

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
para que presente su Iniciativa; Diputado Manuel Guerrero. Adelante, Diputado Manuel. Sí puedes hacerlo con el otro dispositivo, con el que estás conectado Diputado Manuel, para que podamos también nosotros tener audio; adelante Diputado.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** (Sin audio) ...es sin duda un componente excepcional de la gastronomía bajacaliforniana, donde es consumida por el turismo nacional e internacional que llegan a las costas del pacífico para consumir almeja pismo en una gran variedad de platillos. En este sentido, es compromiso de todos los sectores cuidar de nuestros recursos marinos. Si manejamos con responsabilidad y cuidado nuestros recursos, tenemos la oportunidad de que se conviertan en divisas para el país. Lo anterior puede lograrse promoviendo el turismo gastronómico y el consumo de productos locales del mar que se caracterizan por sus altos niveles en nutrientes y sus sabores exquisitos. Esto elevaría la producción, la investigación científica y la creación de laboratorios de investigación y reproducción de recursos acuáticos.

Es por ello, que se propone reconocer la importancia de la almeja pismo dedicándole un día de celebración para valorar esta especie endémica que desde hace... (sin audio) Esto con el objetivo de promover el cuidado y la protección de este recurso, así como el consumo responsable a través del turismo gastronómico de consumidores nacionales y extranjeros que visitan las costas del pacífico que incluye a... (sin audio)

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** No se escucha, Diputado Guerrero. ¿Escuchan los compañeros?
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ...y quisiera hacer constar mi presencia, Diputada, Marco Blásquez, por favor.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Hacemos constar su presencia, Diputado...
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** También yo, Diego Echevarría, de favor.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diego Echevarría...
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** También yo, Diputado Vázquez Castillo.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Terminaste?, Diputado Manuel Guerrero.
- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** ...constantes, las de los ríos y sus afluentes directos o indirectos, desde el punto del cauce en que se inicien las primeras aguas permanentes, intermitentes o torrenciales, hasta su desembocadura en el mar, lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional; las de las corrientes constantes o intermitentes y sus afluentes directos o indirectos, cuando el cauce de aquéllas en toda su extensión o en parte de ellas, sirva de límite al territorio nacional o a dos entidades federativas, o cuando pase de una entidad federativa a otra o cruce la línea divisoria de la República.

LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

ARTÍCULO 6o.- La Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México ejercerán sus atribuciones en materia de pesca y acuacultura sustentables de conformidad con la distribución de competencias prevista en esta Ley y en otros ordenamientos legales.

LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

ARTÍCULO 1.- La presente Ley es de orden público e interés social y sus disposiciones regirán en todo el Estado de Baja California, y tiene por objeto regular el ejercicio de las atribuciones que en materia de pesca y acuacultura le competen al Estado y sus Municipios bajo el principio de concurrencia previsto en la fracción XXIX-L del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

ARTÍCULO 2.- Son sujetos de esta Ley, las organizaciones o asociaciones de productores, que se constituyan o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes y, en general, toda persona física o moral que, de manera individual o colectiva, realice cualquiera de las actividades de Pesca o Acuacultura previstos en esta Ley.

ARTÍCULO 3.- Esta Ley tiene como objetivos establecer las bases para:

- I. Formular y aplicar la Política Estatal de Pesca y Acuacultura Sustentables, así como elaborar sus planes y programas;

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- II. Promover la organización y capacitación de los pescadores y acuicultores del Estado;
- III. Apoyar y facilitar la investigación científica y tecnológica en materia de acuicultura y pesca;
- IV. Determinar la integración y funcionamiento del Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura, y establecer las bases para la creación, operación y funcionamiento de otros mecanismos de participación de los productores dedicados a las actividades pesqueras y acuícolas;
- V. Procurar y promover que a las comunidades y pueblos indígenas, se les respete su derecho preferente sobre los recursos pesqueros y acuícolas en los lugares que ocupen y habiten;
- VI. La coordinación entre las distintas dependencias y organismos de la administración pública federal, estatal y municipal, así como la participación de los productores pesqueros y acuícolas de la Entidad.

Por lo anteriormente expuesto, presento a esta soberanía la siguiente:

PRESENTO CON DISPENSA DE TRAMITE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA, INICIATIVA DE DECRETO A EFECTO DE SOLICITAR A LA, A LA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TENGA A BIEN APROBAR QUE SE DECLARE EL PRIMER SÁBADO DEL MES ABRIL DE CADA AÑO COMO “DÍA ESTATAL EN QUE SE CONMEMORA LA ESPECIE DENOMINADA

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista.
"ALMEJA PISMO" (Tivela Stultorum) su nombre científico; PARA QUEDAR COMO

SIGUE:

DECRETO DE LEY QUE INSTITUYE PRIMER SÁBADO DEL MES ABRIL DE CADA AÑO; COMO DÍA ESTATAL EN QUE SE CONMEMORA LA ESPECIE CONOCIDA COMO ALMEJA PISMO.

ARTÍCULO 1.- El Congreso del Estado de Baja California declara el primer sábado del mes abril de cada año, como "Día Estatal de la almeja pismo", por su contribución al desarrollo socioeconómico y nutricional del Estado.

ARTÍCULO 2.- La Secretaría de Pesca y Acuicultura en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja California; la Secretaría de Turismo del Estado; Municipios y Cámaras de la Industria Gastroentónomica, Gastronómica cooperativas, permisionarios y productores pesqueros iniciarán un festival a partir del primer sábado del mes abril de cada año, para su conmemoración con el objeto de dar a conocer y promover las bondades gastronómicas y nutricionales de la almeja pismo, entre la ciudadanía; así como organizar ciclos de conferencias, investigaciones científicas para el cuidado de la especie, su promoción, producción, desarrollo entre las comunidades pesqueras así como medidas de protección y vigilancia.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO UNO. – El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Es cuanto, Diputada Presidenta. Atentamente: DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA, INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, Diputado. Le solicito seguidamente a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de trámite presentada. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo, encendiendo sus cámaras y levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de trámite solicitada. Por lo tanto, se declara abierto el debate de la Iniciativa; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal la Iniciativa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal, la Iniciativa, en el siguiente orden:

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Blásquez Salinas Marco Antonio, en contra.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Cota Muñoz Román, a favor.

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- González García César Adrián, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.

- Peña Chávez Miguel, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Vázquez Castillo Julio César, a favor Diputada.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor Diputada.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor Diputada.
- Adame Muñoz María del Rocio, en favor.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE FECHA: 16 DE MARZO DE 2023			
INICIATIVA DE DECRETO			
PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ang Hernández Alejandra María	X		
Dip. Blásquez Salinas Marco Antonio		X	
Dip. García Zamarripa Rosa Margarita	X		
Dip. Corral Quintero Santa Alejandrina	X		
Dip. Cota Muñoz Román	X		
Dip. Echevarría Ibarra Juan Diego	X		
Dip. García Ruvalcaba Daylín	X		
Dip. González García César Adrián	X		
Dip. Guerrero Luna Manuel	X		
Dip. Martínez López Sergio Moctezuma	X		
Dip. Molina García Juan Manuel	X		

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Dip. Navarro Gutiérrez Víctor Hugo	X		
Dip. Peña Chávez Miguel	X		
Dip. Sánchez Allende Liliana Michel	X		
Dip. Sánchez Sánchez Evelyn	X		
Dip. Vázquez Castillo Julio César	X		
Dip. Vázquez Valadez Ramón	X		
Dip. Briceño Cinco Amintha Guadalupe	X		
Dip. Geraldo Núñez Araceli	X		
Dip. González Quiroz Julia Andrea	X		
Dip. Rodríguez Lorenzo María Monserrat	X		
Dip. Agatón Muñiz Claudia Josefina	X		
Dip. Murillo López Dunnia Montserrat	X		
Dip. Miramontes Plantillas Gloria Arcelia	X		
Dip. Adame Muñoz María del Rocio	X		
Total de votos a favor	24		
Total de votos en contra		1	
Total de abstenciones			0

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que, **el resultado de la votación es, 24 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. **Se declara aprobada la Iniciativa.**
¡Felicidades Diputado! Y, ¡felicidades a la Secretaría de Pesca!, que es la que ha promovido para que tengan los pescadores una posibilidad de generar eventos y lo que necesiten, y dar a conocer precisamente esta, esta almeja que traerá pues

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
muchos beneficios para todos los pescadores. Adelante, tiene el uso de la voz
Diputado Guerrero.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Para agradecerles el apoyo, me acompaña la Dra. Alma Rosa García Juárez, Titular de la Secretaría de Pesca, (SEPECSA) quien de manera conjunta con los productores de esta almeja nos solicitaron pues nuestra intervención como Presidente de la Comisión de Agricultura, Pesca y Ganadería del Estado de Baja California. Pues, como una parte de, del Congreso al servicio de los, de los pescadores y poder fomentar y crear mejores escenarios que les den más oportunidades de progresar, el bienestar para la organización de, de esta almeja que, que ya nos cuentan en la historia cómo han participado en la evolución del Estado de Baja California y de su importancia para la economía del mismo. De tal manera que, venían productores, para estar presentes en el pleno, de desarrollo, en vía zoom; pero aquí la Secretaria de Pesca nos acompaña, se lo agradezco Secretaria, este, por su gran esfuerzo. Y nosotros, yo creo que el Congreso del Estado pues en una acción conjunta como esta al servicio de, de los pescadores ribereños, pues para que tengan mejores oportunidades. Muchas gracias a todo el pleno por ese apoyo; y aquí la Secretaria de Pesca pues muy complacida también por poder colaborar para que los pescadores ... que ella es la que trabaja directamente con ellos poderles dar esta noticia y ... este festival ... a partir de, de este año empezar a crear esa festividad que nos permita el

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
conocimiento, la cultura de la, de la pesca, del consumo de este, almeja pismo.

Muchas gracias a todos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias, Diputado Guerrero. Se continúa con el siguiente apartado, relativo a: Acuerdos de los Órganos de Gobierno, para el cual se le concede el uso de la voz al Diputado Manuel Guerrero Luna, para que dé lectura al Acuerdo de la, al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Tienes el uso de la voz, Diputado Guerrero.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. PRESENTE.

-Solicito que el texto íntegro del presente Acuerdo sea insertado en la versión estenográfica y gaceta del Congreso del Estado-.

A solicitud de la Diputada Julia Andrea González Quiroz, las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Estado de Baja California, así como en los artículos 27 tercer párrafo, 37 fracción I, 166 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea:
ACUERDO PARLAMENTARIO RELATIVO AL DESARROLLO DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME QUE REMITE EL LIC. RICARDO IVÁN CARPIO SÁNCHEZ, FISCAL GENERAL

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS AL DIECIOCHO DE ENERO DEL
DOS MIL VEINTITRÉS.

PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política es el órgano de gobierno que se integra con cada uno de los Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los partidos políticos con representación en el Congreso, en atención a las atribuciones concedidas por la Ley Orgánica que rige este Poder, esta Junta de Coordinación Política, considera que debe ser la encargada de atender la citación del Titular de la Fiscalía General del Estado, ya que a esta, entre otras atribuciones, impulsa los trabajos legislativos tendientes a garantizar la justicia.

SEGUNDO.- En atención a lo anterior, esta Junta de Coordinación Política acuerda, que la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, proceda a citar al Titular de la Fiscalía del Estado. Lic. Ricardo Iván Carpio Sánchez, para que el día miércoles doce de abril del dos mil veintitrés, a las diez horas, comparezca ante esta Junta de Coordinación Política, ampliada a las y los Diputados integrantes de la H. XXIV Legislatura, para que se proceda a desahogar la Glosa del Primer Informe, en los términos aquí estipulados.

TERCERO.- Los lineamientos y formato bajo los cuales se deberá llevar a cabo la comparecencia, serán los siguientes:

I. La comparecencia se desarrollará en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" del edificio de este Poder Legislativo.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

II. Las personas sin excepción alguna tienen el derecho de asistir a presenciar el desarrollo de la comparecencia, ocupando las butacas destinadas al público en el Recinto Parlamentario; asimismo, conforme a lo establecido por el artículo 97 de la Ley Orgánica de esta Soberanía, tienen la obligación de conservar el mayor respeto y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni realizar manifestaciones verbales de ningún tipo.

III. En la Sesión podrán hacer uso de la voz los integrantes de la Junta de Coordinación Política, así como los demás Diputadas y Diputados que deseen hacer alguna intervención.

IV. Durante el desahogo de la Glosa, el compareciente y las y los servidores públicos respectivos, atenderán las preguntas que les formulen las y los Diputados.

DEL PROTOCOLO EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN:

a) El día miércoles doce de abril de 2023, a las diez horas y una vez iniciada la Sesión, el Presidente de Junta de Coordinación Política, dará las palabras de bienvenida al Titular de la Fiscalía General del Estado, así como a las y los servidores públicos que lo acompañan, dando a conocer el procedimiento a realizarse en el desarrollo de la comparecencia.

b) El Presidente de la Junta de Coordinación Política, dará el uso de la voz al compareciente para que en un término de hasta treinta minutos realice una presentación de las partes más relevantes de la materia que le corresponda.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

c) Acto seguido, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, preguntará a las y los Diputados que deseen hacer algún cuestionamiento, en caso afirmativo, abrirá hasta dos rondas de preguntas, cada Diputada o Diputado, tendrá hasta tres minutos, para formular tres preguntas, el compareciente, tendrá hasta cinco minutos, para contestar cada una de las preguntas.

Al inicio de cada ronda, el Secretario o Secretaría, enlistará a las y a los Diputados que quieran participar. Una vez elaborada la lista correspondiente, no se admitirán más preguntas en cada ronda.

El Presidente mencionará si la pregunta ya fue realizada y contestada por el compareciente, para evitar repeticiones.

d) Una vez que fueron Desahogadas las respuestas, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, preguntará a las y los Diputados si están satisfechas las preguntas, y de no ser así, podrán replicarlas a efecto de obtener la contestación que satisfaga su cuestionamiento, su cuestionamiento.

e) No habiendo más preguntas, se dará por concluida la sesión.

CUARTO.- Una vez aprobado por el pleno de esta Soberanía el presente Acuerdo, remítase copia del presente al LIC. RICARDO IVÁN CARPIO SÁNCHEZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, para los efectos legales conducentes.

Dado en Sesión Virtual a los 14 días del mes de marzo de 2023. DIPUTADO PRESIDENTE, MANUEL GUERRERO LUNA.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputado Manuel. Se declara abierto el debate del Acuerdo; en consecuencia, se pregunta a las Diputados y a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. No siendo así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Acuerdo, Diputada Secretaria Escrutadora.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el siguiente orden:

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

(Sin audio)

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias Diputado, un minutito les pedimos, por favor, compañeros Diputados.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Sí, compañera Diputada Secretaria, ¿es posible emitir todavía el sentido de mi voto?

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Sí, sí Diputado, un momento, tenemos un problema aquí con, ahorita le, le doy el uso de la voz.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Ok, gracias. Sí, sí, por un momento pensé que era mi conectividad; pero, perdí la conectividad y veo que ya se ... gracias, estaré atento.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Me dicen que sí se está revisan, este, mirando en YouTube. Muy bien, adelante Diputada Secretaria Escrutadora.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias. Guerrero Luna Manuel.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor, Diputada Secretaria.

- Peña Chávez Miguel, a favor.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- Vázquez Castillo Julio César, a favor Diputada.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor Secretaria, Agatón Muñiz, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor Diputada.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE FECHA: 16 DE MARZO DE 2023			
ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PRESENTADO POR EL DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ang Hernández Alejandra María	X		
Dip. Blásquez Salinas Marco Antonio	X		
Dip. García Zamarripa Rosa Margarita	X		
Dip. Corral Quintero Santa Alejandrina	X		
Dip. Cota Muñoz Román	X		
Dip. Echevarría Ibarra Juan Diego			
Dip. García Ruvalcaba Daylín	X		
Dip. González García César Adrián	X		
Dip. Guerrero Luna Manuel	X		

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Dip. Martínez López Sergio Moctezuma	X		
Dip. Molina García Juan Manuel	X		
Dip. Navarro Gutiérrez Víctor Hugo	X		
Dip. Peña Chávez Miguel	X		
Dip. Sánchez Allende Liliana Michel	X		
Dip. Sánchez Sánchez Evelyn	X		
Dip. Vázquez Castillo Julio César	X		
Dip. Vázquez Valadez Ramón	X		
Dip. Briceño Cinco Amintha Guadalupe	X		
Dip. Geraldo Núñez Araceli	X		
Dip. González Quiroz Julia Andrea	X		
Dip. Rodríguez Lorenzo María Monserrat	X		
Dip. Agatón Muñiz Claudia Josefina	X		
Dip. Murillo López Dunnia Montserrat			
Dip. Miramontes Plantillas Gloria Arcelia	X		
Dip. Adame Muñoz María del Rocio	X		
Total de votos a favor	23		
Total de votos en contra		0	
Total de abstenciones			0

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que, **el resultado de la votación es, 23 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de **Coordinación Política.** Continuamos con el siguiente apartado, referente a: **“Dictámenes”**, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echavarría

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Ibarra, para presentar el Dictamen número 03 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; adelante, Diputado Diego.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Compañeros, ¿sí se escucha?, es que tuve un problema técnico ahorita y me, recién me estoy conectando otra vez.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, sí se escucha Diputado Diego, tiene el uso de la VOZ.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bien, gracias, gracias Presidenta. Diputada Presidenta, antes de dar lectura al Dictamen, solicito someta a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura íntegra del documento, para leer solamente el proemio y resolutivo del mismo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de la lectura solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de lectura presentada. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo, encendiendo sus cámaras y levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es **aprobado por mayoría**.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de lectura solicitada. Y continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Diego Echavarría Ibarra, para

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
presentar el Dictamen número 03 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo,
Desarrollo Sustentable; adelante Diputado, tienes el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Presidenta.

Dictamen número 03 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, respecto a la Iniciativa de Reforma a la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, presentada en fecha 25 de enero del 2022.

HONORABLE ASAMBLEA: A la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, presentada por el Diputado Diego Echevarría Ibarra, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

RESOLUTIVO

Único. Se aprueba la reforma de los artículos 168, 169, 171, 178, 182, 185, 187 y 191 BIS a la Ley de Protección al Ambiente para el Estado, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 168.- (...)

Si la denuncia fuera presentada ante la autoridad estatal o municipal y resulta ser del orden federal, se declinará para su atención o trámite a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, dentro de los tres días hábiles contados a partir de la fecha de recepción. Cuando la persona denunciante solicite guardar secreto respecto a su identidad, por razones de seguridad e interés particular, la autoridad procederá

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
a reservar sus datos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

ARTÍCULO 169.- (...)

(...)

Una vez admitida la denuncia, la autoridad la atenderá mediante el procedimiento administrativo de inspección y vigilancia, asimismo efectuará las diligencias necesarias con el propósito de determinar la existencia de los hechos, acciones u omisiones constitutivos de la denuncia, así como el cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

Si las diligencias a que se refiere el párrafo anterior, se, se, si de las diligencias se desprende que el asunto no es competencia de la autoridad que haya recibido la denuncia, dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles, lo turnará a la autoridad que estime competente, notificándole de tal hecho a la persona denunciante, mediante acuerdo debidamente fundado y motivado.

En el caso de autoridad ambiental municipal, para el seguimiento de la denuncia ciudadana deberá estarse al procedimiento establecido en el reglamento que al efecto se expida.

ARTÍCULO 171.- (...)

I. El nombre o razón social, domicilio, correo electrónico y teléfono en su caso;

II a la IV. (...)

(...)

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

ARTÍCULO 178.- El personal autorizado, al iniciar la inspección, se identificará debidamente ante el, ante la persona propietaria, ante la o el representante o persona apoderada legal, o bien ante la persona encargada y/o responsable de las actividades del lugar o zona donde habrá de inspeccionarse. La inspección se realizará con la persona con quien se entienda la diligencia, a quien se exhibirá la orden respectiva y le entregará copia de la misma con firma autógrafa, requiriéndola para que en el acto designe a dos testigos.

(...)

ARTÍCULO 182.- Recibida el acta de inspección por la autoridad ordenadora y una vez transcurrido el plazo a que se refiere el segundo párrafo del artículo anterior, dentro de los veinte días hábiles siguientes la autoridad emitirá acuerdo debidamente fundado y motivado, para que la persona interesada implemente de inmediato las medidas correctivas necesarias para cumplir con las disposiciones jurídicas aplicables, así como con los permisos, licencias, autorizaciones o concesiones respectivas, señalando los plazos que corresponda para su cumplimiento, procediendo a su notificación para que en el término de diez días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga.

ARTÍCULO 185.- (...)

I.- (...)

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

II.- El aseguramiento precautorio de los bienes, equipo, maquinaria, vehículos, utensilios e instrumentos directamente relacionados con la conducta a que da lugar la imposición de las medidas de seguridad;

III.- (...)

(...)

ARTÍCULO 187.- (...)

I. (...)

II. Multa por el equivalente a doscientos, a doscientas, de doscientas a veinte mil unidades de medida y actualización vigente al momento de imponer la sanción;

(...)

III. (...)

a) a b).- (...)

IV.- (...)

a) al c).- (...)

V. Reparar daños físicamente causados al medio ambiente en agua, aire o suelo dentro y fuera de su empresa, independientemente de las sanciones de los delitos contra el medio ambiente;

VI. Arresto administrativo hasta por treinta y seis horas; y,

VII. Suspensión o revocación de las autoriza, autorizaciones, permisos, licencias, cédulas, registros o resoluciones correspondientes.

ARTÍCULO 191 BIS.- (...)

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

I.- (...)

II.- Cuando una vez, cuando una vez emitida la autorización, licencias o permiso surjan causas supervenientes que modifiquen significativamente las condiciones ambientales bajo las cuales fueron otorgadas;

III.- Cuando la persona autorizada no haya iniciado actividades en el término de un año, a partir de la fecha a que le fue notificada la autorización, licencia o permiso;

IV.- Cuando se incumpla con las condiciones establecidas por, por ésta la autoridad competente, en los plazos que le fueron establecidos; y,

V.- Por las violaciones a los procedimientos de esta Ley, sus reglamentos y las disposiciones que de ella emanen, previo dictamen de la autoridad en inspección y vigilancia.

Antes de emitir fundada y motivadamente la resolución respectiva, la Secretaría dará vista a la persona interesada.

TRANSITORIO

ÚNICO. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente al que sea publicada en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo el día 01 del mes de marzo del 2023.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora... (sin audio)

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** No se escucha.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 03 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; en consecuencia, se le pregunta a las Diputadas y Diputados si desean en, enlistarse. No siendo así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 03 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollos Autosustentable.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 03 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en el siguiente orden:

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Cota Muñoz Román, a favor.

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- González García César Adrián, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor. ¡Felicidades Diego!

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias amigo.

- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.

- Peña Chávez Miguel, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, presente, perdón, a favor.

- Vázquez Castillo Julio César, a favor Diputada.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor Diputada.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor Diputada.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Adame Muñoz María del Rocío, en favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que, **el resultado de la votación es, 25 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 03 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, para presentar el Dictamen número 01 de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; adelante Diputada Rosa Margarita.

- **LA C. DIP. ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA:** Gracias Diputada, buenas tardes a todas y a todos. Diputada Presidenta, una vez que ha sido circulado en tiempo y forma, solicito se ponga a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura completa del Dictamen, con el objetivo de sólo dar lectura al proemio y resolutivo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de lectura presentada. Las Diputadas y Diputados que se encuentren a favor sírvanse

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista". manifestarlo, encendiendo sus cámaras y levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es **aprobado por mayoría**.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de lectura solicitada. Y continúa con el uso de la voz la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, para dar lectura al Dictamen número 01 de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; adelante Diputada.

- **LA C. DIP. ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA: Dictamen número 01 de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil,** respecto a la Iniciativa de reforma al artículo 154 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California, presentada en fecha 06 de septiembre del 2021. HONORABLE ASAMBLEA: A la Comisión de Seguridad y Protección Civil, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa de reforma en el artículo 154 de la Ley de Seguridad Pública del Estado Baja California, presentada por el Diputado César Adrián González García, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente DICTAMEN.

Por todo lo antes expuesto, fundado y motivado, las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, sometemos a la consideración de esta Asamblea, el siguiente **Punto Resolutivo:**

Único. Se aprueba la reforma del artículo 154 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, para quedar como sigue:

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Artículo 154.- En caso de que no se acredite la falta de un requisito de permanencia o de incurra en cualquier, en cualquiera de las hipótesis contenidas en la fracción I del artículo 185 de la Ley, se determine el no ejercicio de la acción penal o la no responsabilidad penal o administrativa, o bien, en cualquiera de estos se declare el sobreseimiento de la causa, se reintegrará al Miembro todos los derechos y percepciones que se hubiesen privado con motivo de la suspensión preventiva.

(...)

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación del Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, a los 07 días del mes de marzo de 2023. En su modalidad Videoconferencia, a través de Plataforma Zoom. “2023, Año de la concienciación sobre las personas con Trastorno de Espectro Autista”. COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DICTAMEN 01. Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, Presidenta; Dip. Ramón Vázquez Valadez, Secretario; Dip. Marco Antonio Blasquez Salinas, Vocal; Dip. Amintha Guadalupe Briceño Cinco, Vocal; Dip. Daylin García Ruvalcaba, Vocal; Dip. Dунnia Montserrat Murillo López, Vocal; Dip. Miguel Peña Chávez, Vocal. Es cuanto.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 01 de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 01 de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 01 de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, en el siguiente orden:

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- González García César Adrián, a favor.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- González Quiroz Julia Andrea, (sin audio).

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputada Julia, ¿me puede repetir su voto?, por favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor, Diputada Secretaria.

- Peña Chávez Miguel, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- Vázquez Castillo Julio César, a favor Diputada.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor Diputada.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor Diputada.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Adame Muñoz María del Rocio, en favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que, **el resultado de la votación es, 25 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 01 de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 165 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; tiene el uso de la voz, Diputada.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputada Presidenta. Antes de dar lectura al Dictamen número 65 de la Comisión a mi cargo, le pido consulte la dispensa de lectura integrar del mismo, para sólo leer resolutivos correspondiente, una vez que fue circulado en tiempo y forma; asimismo, comentarle que el Diputado Román Cota será quien dará lectura al mismo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de lectura presentada. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista". manifestarlo, encendiendo sus cámaras y levantando su mano; gracias. Se le informa...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Disculpe, yo tengo una duda, ¿cuál es el, el Dictamen que van a leer?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** El Dictamen que se leerá es el...

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** 165.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** 165.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** De la Comisión de Hacienda.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada. Y continuamos con el uso de la voz con el Diputado Román Cota Muñoz.

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta, gracias Diputada Julia Andrea González Quiroz por la oportunidad. **Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 165.** Honorable Asamblea: Recibí esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número 0482/2023 de fecha 18 de enero del 2023, por medio del cual el Lic. Edgar Darío Benítez Ruiz, Presidente Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
California, remite la Iniciativa de Decreto para la contratación del refinanciamiento de la deuda pública directa del Municipio y la contratación de nuevo financiamiento destinado a inversión pública productiva, hasta por la cantidad de \$238'109,725.00 (Doscientos treinta y ocho millones ciento nueve mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).

RESOLUTIVO:

ÚNICO.- Se aprueba la Iniciativa de Decreto para autorizar al H. XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la contratación del refinanciamiento de la deuda pública directa del Municipio y la contratación de nuevo financiamiento destinado a inversión pública productiva, hasta por la cantidad de \$228'109,725.00 (Doscientos veintiocho millones ciento nueve mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), para quedar como sigue:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Tecate, Baja California, porque, para que por conducto de los funcionarios municipales facultados acorde a sus atribuciones en el marco de su propia normatividad, contraten deuda pública en una o varias etapas con una o varias instituciones financieras que ofrezcan las mejores condiciones conforme a la normatividad aplicable, hasta por la cantidad de \$228'109,725.00 (Doscientos veintiocho millones ciento nueve mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).

La deuda pública a que se refiere el presente Decreto deberá destinarse a inversión pública productiva y refinanciamiento, en los términos de lo, de lo que disponen los

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista". artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 27 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como el artículo 2, fracción XXV, y 22 párrafo, primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, **en los siguientes términos:**

a) Hasta la cantidad de \$138'109,725.00 (Ciento treinta y ocho millones ciento nueve mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), o por el monto total del saldo a cubrir del financiamiento que más adelante se indica, para el refinanciamiento de la deuda pública directa municipal proveniente del siguiente financiamiento:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	FECHA CONTRATO	MONTO CONTRATADO	SALDO INSOLUTO 31 de octubre de 2022	CLAVE DE INSCRIPCIÓN REGISTRO FEDERAL**
Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple	23/feb/2016*	\$160'000,000.00	\$138'109,725.00	P02-0516025

Fecha de firma por el Municipio; el Acreditante firmó el 29 de febrero de 2016.

b) Hasta la cantidad de \$90'000,000.00 (Noventa millones de pesos 00/100 M.N.) para Inversiones Públicas Productivas, consistentes en las siguientes acciones de gobierno:

- Obras de Infraestructura, adquisición de mobiliario y equipo para la puesta en marcha de la segunda etapa del Centro de Comando y Control (C2) del Municipio.
- Edificación y equipamiento de un centro para el control y sanidad de animales callejeros.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Adquisición de patrullas para seguridad pública y de camiones para recolectar la basura.
- Obras de infraestructura y equipamiento para la rehabilitación del panteón municipal.
- Adquisición de equipo tecnológico para la optimización de las áreas administrativas.
- Obras de infraestructura y equipamiento para la rehabilitación y mejoramiento de instalaciones recreativas en parques municipales.
- Adquisición de equipo para poner en marcha el rastro municipal
- Obras de infraestructura para la rehabilitación del corredor Río Tecate.
- Adquisición de maquinaria y equipo para la ejecución de obras públicas.
- Programa de obras de infraestructura en materia de bacheo y pavimentación en zonas de atención prioritaria, para la rehabilitación y mejora de vialidades.
- Adquisición de equipo estructural para la operación del Cuerpo de Bomberos.

En caso de existir economías al momento de terminar el proceso de cada proyecto o conforme su implementación, o bien, en caso de imposibilidad jurídica o material para realizar alguno de los proyectos descritos en la relación anterior, se podrá aplicar el recurso, parcial o totalmente, a cualquiera de los otros proyectos enunciados en la misma relación.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- c) Adicionalmente al monto referido en la primera parte de este Artículo Primero, se autoriza a que dicho monto se incremente hasta por las cantidades necesarias para constituir los fondos de reserva que se requieran para garantizar el pago puntual de los financiamientos que se contraten. Lo anterior, en el entendido de que los intereses y demás accesorios financieros a pagar serán también adicionales al propio monto referido.

Los recursos del fondo o fondos de reserva que se hubieren constituido por los créditos objeto del refinanciamiento, una vez liberados por el pago de los mismos, deberán destinarse al pago de capital del o los financiamientos y/o destinarse a la conformación de los nuevos fondos de reservas del o los financiamientos que sean contratados al amparo del presente decreto.

Para lo relativo a la constitución de reservas relacionadas con la contratación de los financiamientos deberá observarse lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para llevar a cabo el refinanciamiento autorizado en el inciso a) del Artículo Primero, deberá buscarse que la sobretasa o margen aplicable que se adiciona a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) sea inferior a la que se aplica al crédito a refinanciar.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

ARTÍCULO TERCERO.- Las operaciones autorizadas deberán ser contratadas con una o más instituciones financieras del sistema financiero mexicano que operen en territorio nacional, ser pagaderas en moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos, dentro del territorio nacional y prever expresamente la prohibición de su cesión a extranjeros. En ningún caso podrán exceder del plazo de 5475 días, contados a partir de que dichas operaciones se celebren; en el entendido que los instrumentos jurídicos que se formalicen deberán precisar el plazo máximo en días y una fecha específica para el vencimiento de la operación de que se trate.

Las cantidades que disponga el H. Ayuntamiento de Tecate en el ejercicio de la presente autorización causarán intereses normales y moratorios a las tasas que se negocien con la institución financiera mexicana que ofrezca las mejores condiciones en los términos del presente Decreto. Estas tasas de interés podrán revisarse y ajustarse cuando así se precise en el o los contratos de crédito respectivos.

ARTÍCULO CUARTO. - Se autoriza así mismo para que los funcionarios municipales facultados acorde a sus atribuciones en el marco de su propia normatividad:

I.- Sin perjuicio de afectaciones previas y, en su caso, conviniendo el esquema de desafectación y nuevas afectaciones, afecten como fuente de pago y/o como garantía de cumplimiento de las obligaciones que se contraten conforme al presente Decreto, el porcentaje suficiente y necesario de los ingresos futuros y el derecho a recibirlos por el Municipio, provenientes del Fondo General de Participaciones que

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista". de los ingresos federales le correspondan al mismo de conformidad con el Artículo 2º de la Ley de Coordinación Fiscal, o cualesquiera otras disposiciones que sustituyan o complementen dicho Fondo.

La afectación de dichas participaciones podrá formalizarse mediante la constitución de un fideicomiso irrevocable y/o a través de fideicomisos ya constituidos por el Municipio, autorizándose en este último caso y de ser necesario o conveniente, a modificar o re-expresar los ya existentes para ese fin. Dicha afectación en fideicomiso podrá hacerse con carácter irrevocable desde la constitución de aquél o desde que se determine utilizar alguno de los ya existentes y deberá permanecer hasta que los financiamientos hayan quedado íntegramente liquidados o exista la conformidad expresa del acreedor respectivo. La autorización comprende, de ser conveniente, proceder a la extinción del o los fideicomisos ya existentes.

Así mismo, podrá convenirse con el acreedor actual y/o con los que se contrate al amparo del presente Decreto, así como con el fiduciario correspondiente, los mecanismos e instrumentos de desafectación de participaciones federales vinculadas al pago del crédito refinanciado, a fin de poderse afectar como garantía y/o fuente de pago de los créditos que se contraten al amparo de este Decreto.

II.- Notifiquen y/o instruyan a la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California y/o la dependencia que corresponda, para que el flujo de las participaciones afectadas sea transferido al fideicomiso fuente de pago, hasta el pago total de los

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista". créditos contratados conforme al presente Decreto, o conforme a los términos de los instrumentos que los documenten. Del mismo modo, se les faculta de ser necesario y/o conveniente, otorguen mandato a la propia Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California y/o la dependencia que corresponda, mediante el cual instruyan el depósito de las participaciones federales afectadas al fideicomiso que servirá como mecanismo de pago.

III.- Celebren operaciones financieras de cobertura relativas al o los financiamientos, como contratos de cobertura de tasa de interés de los denominados Caps, o instrumentos derivados de intercambio de tasas de interés como los denominados Swaps o de cualquier tipo que permita la normatividad para mitigar riesgos de la tasa de interés asociada al mercado de dinero; en su caso, esos instrumentos podrán considerarse deuda pública y tener la misma fuente y mecanismos de pago que los financiamientos autorizados en el presente Decreto.

Del mismo modo, podrán darse por terminados, en los términos contractuales que los rigen, los instrumentos derivados y/o garantías de pago oportuno que se tengan contratados en relación con el crédito a refinanciar, o convenir con las partes relacionadas la modificación o vinculación de dichos instrumentos a los nuevos créditos contratados conforme al presente Decreto.

IV.- Celebren las contrataciones y eroguen los gastos necesarios para la instrumentación de las operaciones establecidas en el presente Decreto o

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista". relacionadas con las mismas, que se requiera realizar con instituciones fiduciarias y financieras, agencias calificadoras, asesores, fedatarios y demás requeridos; así como para la constitución de fondos de reserva para garantizar los pagos de los créditos, en los términos que resulten convenientes para dar mayor solidez a la estructura jurídica y financiera de las operaciones.

V.- Negocien, acuerden y suscriban todas las bases, condiciones, términos y modalidades convenientes o necesarios en los contratos, convenios y demás documentos relativos, así como para efectuar los actos que se requieran para hacer efectivas las autorizaciones concedidas en el presente Decreto.

Podrán pactarse modalidades a los lineamientos establecidos en este Decreto, siempre que las mismas no contravengan el sentido o contexto original de dichos lineamientos, pero en todo caso deberá respetarse lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en la Ley que Regula los Financiamientos y Obligaciones para la Disciplina Financiera del Estado de Baja California y sus Municipios.

ARTÍCULO QUINTO.- Los créditos o empréstitos, así como el refinanciamiento y coberturas e instrumentos derivados, deberán ser convenidos y contratados en las mejores condiciones del mercado conforme a la normatividad aplicable. Para ello, la Tesorería Municipal deberá implementar el(los) proceso(s) competitivo(s) requeridos

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista". conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a la Ley que Regula los Financiamientos y Obligaciones para la Disciplina Financiera del Estado de Baja California y sus Municipios, a los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la demás normatividad aplicable a este respecto.

ARTÍCULO SEXTO.- Los financiamientos y/o demás instrumentos que se requiera, deberán inscribirse:

I.- En la Tesorería de este Municipio, en el Registro de Financiamientos y Obligaciones Municipal;

II.- En la Secretaría de Hacienda del Estado, en el Registro Estatal de Financiamientos y Obligaciones de Baja California; y

III.- En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - Las autorizaciones concedidas conforme al presente Decreto estarán vigentes y podrán ser ejercidas durante el ejercicio fiscal de 2023. Así mismo, una vez contratados los financiamientos autorizados en el presente Decreto, el plazo máximo para empezar a ejercer los recursos será el que se establezca en el

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista". proceso competitivo correspondiente y en el instrumento de contratación del financiamiento, pero no podrá exceder del 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO OCTAVO.- Los ingresos provenientes de los financiamientos autorizados en este Decreto formarán parte de la Ley de Ingresos del Municipio de Tecate, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2023, en caso de ser recibidos en ese año. En su caso, el Ayuntamiento hará las adecuaciones correspondientes en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 para prever el pago de las obligaciones que se contraigan de conformidad con este Decreto.

ARTÍCULO NOVENO.- El presente Decreto fue autorizado por el voto de al menos las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura, previo análisis del destino de los empréstitos y obligaciones, de la capacidad de pago del Municipio, del otorgamiento de garantías y del establecimiento de la fuente de pago; lo anterior, conforme a lo dispuesto en la fracción VIII del Artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás normatividad conducente.

TRANSITORIOS:

Artículo Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Diputada Presidenta.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 165 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, adelante Diputado Blásquez, ¿Hay alguien más para enlistar?, okey, tienes, el Diputado Román, ¿Algún otro Diputado?, muy bien entonces tienes el uso de la voz Diputado Blásquez, les solicito también sean con el tiempo.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias señora Presidenta, bueno pues, sí gracias, muchas gracias señora Presidenta, ¿Sí me escucha?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí se escucha Diputado, adelante.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Asumo que sí, muchas gracias Presidenta, pues mi voto es en contra no pudiera yo (audio cortado), temático nacional como el que nos rige con los principios a que nos comprometen el movimiento que encabeza nuestro Presidente y del cual nos decimos leales ya se están preparando para irnos a la marcha del sábado, ya creo que salieron unos camiones del...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado creo que se te desconectó tú, tu audio.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Le quitaron el sonido.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Creo que se desconectó.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Se desconecto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Mientras regresa le damos el uso de la voz al Diputado Román Cota, ¿Esta por ahí?, mientras se restablece el audio del Diputado, adelante Diputado.

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Sí Diputada Presidenta, gracias, bueno comentar que este dictamen que hoy nos presenta la Comisión de Hacienda es el resultado de un trabajo largo que se ha dado detrás, en primer instancia mencionar que el Ayuntamiento de Tecate, el Cabildo de Tecate en el mes de diciembre tuvo a bien presentar esta propuesta, el Presidente ante los Regidores la Síndico, con la intención de poner en la mesa los proyectos productos que hoy se han descrito ya en la relación contenida en el propio dictamen, una vez que se cumplió esta primera parte en el cabildo municipal obviamente se procedió a hacer la solicitud ante este Congreso y creo que muy correctamente el Congreso toma como base la opinión técnica que realiza la Auditoría Superior del Estado, así como el trabajo mismo que encabezado la Diputada Julia Andrea González Quiroz de la Comisión de Hacienda para determinar hasta qué punto da la capacidad financiera del Ayuntamiento de Tecate, a raíz de estas propuestas debo mencionar que hemos estado en diálogo con el Presidente Municipal de Tecate en el mejor interés de lograr que se concrete estos proyectos que son necesarios para el Municipio, desafortunadamente por años la infraestructura de Tecate de mi ciudad ha carecido de inversión pública, se ha desatendido la obligación que tiene el municipio de mantenimiento a la

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

infraestructura vial de equipamiento estructura para nuestro cuerpo de bomberos, es de verdad muy triste ver como nuestros bomberos arriesgan la vida cada vez que atienden un llamada a la ciudadanía cada vez que, como ustedes saben en Tecate tenemos temporadas de incendios, ellos tiene que salir a combatir, a salvarnos las vidas a nosotros sin el equipamiento necesario y por ese motivo dentro de este paquete de proyectos se está contemplando el equipamiento estructural nuevo para todos los bomberos del Municipio de Tecate, así mismo también se están atendiendo también otras áreas muy sensibles de esta, de esta ciudad, el tema del panteón municipal actualmente únicamente contamos con dos panteones en Tecate que están saturados ya desde hace varios años, y esto ha ocasionado que no tengamos la posibilidad de brindarles servicios a la comunidad para que puedan darle la santa sepultura a sus familiares teniendo que optar por recurrir a panteones particulares o bien a, sean incinerados y depositados en una, en una cripta. Estos proyectos que se están planteando aquí obedecen a demandas de la ciudadanía a propuestas que ha recogido el mismo ayuntamiento de nosotros de un servidor particularmente y que van encaminadas a temas que consideramos son necesarios de atender, obviamente todo tiene un proceso que se debe de cumplir en este caso consideramos que el Ayuntamiento ha tenido a bien desarrollar cada una de estas etapas, y hoy nos ponen a nosotros en este momento nos exponen a nosotros esta petición, creo que todos hemos tenido la oportunidad de poder platicar con el Alcalde en cuanto a la necesidad que existe de apoyar a este proyecto, yo me referiría a los

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
que ya mencione con el resto de los que vienen incluidos en el dictamen y considero que a raíz de la exposición que ya he realizada, que ya he realizado pues serian necesario apoyar, darle el voto de confianza a esta estrategia fiscal que ha implementado el Ayuntamiento para poder satisfacer las necesidades que tiene prioritarias el Municipio, así como la demanda de servicios públicos y de infraestructura para mi ciudad, así que por mi parte seria todo y es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, ya parece que se restableció ahí la conexión con el Diputado Blásquez, tienes el uso de la Diputado Blásquez.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Sí muchas gracias, tuve un problema de conectividad, sirve que me toco escuchar la exposición del compañero Cota que dice que ciudad es Tecate, que bueno, mire decirles compañeros que no podemos nosotros estar enarbolando principios en falsedad, nosotros tenemos un compromiso muy claro con el pueblo y con el buen manejo de los recursos, los ejes temáticos del Presidente soy muy claros del movimiento en general, movimiento al que no decimos leales en el en el que militamos ya decía yo que salieron los camiones para México, ya van andar allá agitando banderas, pero de que sirve que las agiten si los principios no los cumplen, estamos hablando de un endeudamiento que trae graves problemas, no dudo de las buenas intenciones que denuncia el compañero Cota que es un joven a quien respeto, pero en buena medida si no es que en toda, esa crisis que vive Tecate es debido a los gobiernos de su

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

partido, del partido que se acaba de despojar hace unas semanas, un partido que le dio un posición política con 1500 votos que obtuvo, no se cuentan fueron y no puede venir a ser el vocero de ninguna manera de toda la disposición que hay en ese Municipio, habría que sumar todavía la que hay en materia de seguridad pública, no estemos viendo como endeudamos a la administración, lo dijo muy claro el Presidente, no podemos adquirir deuda, bajo ninguna circunstancia deuda, antes que esto vamos a revisar como se puede apoyar con mayores participaciones, con mayores recursos al Municipio, vamos a ver cómo se puede hacer más eficiente la prestación de los servicios, como se puede recuperar cartera vencida, yo recuerdo nada más por mencionar un caso, a mí me tocó ser el titular del INDIVI y uno de los Estados, uno de los Municipios que tenían mayor posibilidad de llevar a término la titulación de viviendas era Tecate, y le insistíamos a la Presidenta Municipal, le hacíamos plantones señora Presidenta tiene usted miles de viviendas que no ha, no se han titulado, son del fideicomiso de usted, estamos para servirle, es certidumbre para la gente, son recursos para la entidad, es impuesto predial, es aumentar la captación nunca se dio el paso, entonces compañeros antes de estar aquí con estas narrativas que dé, perdón son hasta cursis, eso de dar el voto de confianza, perdón, ya estuvo suave, para eso llegamos nosotros, ese voto de confianza lo dieron los del pasado y por eso nos dejaron como estamos, nosotros ya no estamos para dar esos votos de confianza. Entonces yo le aclaro todo lo que tenga que ver con deuda y es un acto de congruencia, un acto, este sí de lealtad al movimiento, yo voy a decir

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
que no, pero sí hay que tener en cuenta compañeros antes de caer en estos empréstitos, este, de caer en estas deudas onerosas, ominosas, que acaban con las administraciones y sus recursos, hay que ver la manera de cómo ayudar pero realmente ayudar a los municipios, le agradezco mucho sus tolerancias señora Presidenta, anticipo mi voto es en contra de esta decisión, muchas gracias.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** ¡Ah!, Diputada Presidenta deseo si están amable que me enliste en el uso de la voz y cuando usted me indique estaré atento, gracias.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Corral Quintero también por favor Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Es en este mismo tema?

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Sí, sí Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Yo también por favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Quién me dijo por ahí?, Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí por favor.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Su servidor, Sergio Moctezuma también por favor, gracias Diputada.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias tienes el uso de la voz Diputado Sergio, seguidamente la Diputada Alejandrina, Daylín y una servidora, adelante Diputado Sergio.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Gracias, Diputada Presidenta, con su venia, en contra del endeudamiento, definitivamente como lo manifesté en el desarrollo en el seno de la sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, no podemos endeudar por poco más de 228 millones de pesos al municipio de Tecate, evidentemente le manifiesto a ustedes que no represento al distrito electoral de Tecate, sin embargo, lo cierto es que somos Diputados de todo Baja California y si manifiesto lo siguiente de que el gobernante de ese municipio conjuntamente con todo su gabinete pues tienen que ser más eficaces, más eficientes en el ejercicio del gasto público, no podemos ahorita nosotros de manera irresponsable, y lo hablo del título personal, en darle un voto a favor para contraer una deuda para que en un momento dado sea pagadera, salvo que alguien me corrija en los próximos 15 años, es decir, el concluye su administración y finalmente el ayuntamiento de Tecate va a seguir contrayendo esa deuda pagadera a 15 años que al final, salvo que alguien me corrija y lo manifiesto también que se va a pagar pues poco más de 400 millones de pesos va a salir el, el, vaya la deuda conjuntamente con los intereses, así que sí les expreso y sería una recomendación al Presidente municipal de Tecate que se apriete el cinturón en su gasto corriente y

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
que administren de manera más eficaz su dinero de la Hacienda pública municipal,
hasta aquí mis comentarios.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, tienes el uso de la voz Diputada Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta, efectivamente en el dictámenes, en el dictamen que estamos en análisis y cuya aprobación ahorita estamos valorando, se dice que se va a obtener el endeudamiento este que se va a atender a panteones, a bomberos, al tema de las basuras, que realmente es una obligación constitucional que tienen todos los Presidentes municipales y que tienen que cumplimentar con las mismas, anteriormente también ya se había autorizado un endeudamiento que le hicieron ahí aprobado por cabildo, para aprobarse el C2 que de hecho ya inauguro y hasta donde yo sé no está funcionando todavía pero ya lo inauguro, ahorita se dice que con este endeudamiento es para la parte, segunda parte del C2 se va a cumplimentar desde la primera vez que se solicitó este endeudamiento se dijo que se estaba en contra por parte de Acción Nacional y de nueva cuenta se reitera, porque es para poner cámaras en el Municipio y si recordamos aquí la Legisla, este Congreso del Estado nosotros autorizamos un endeudamiento al Estado a fin de que se pusieran las mismas cámaras y en todo el Estado incluyendo Tecate, así que para nosotros es innecesario que se endeude para un mismo tema, o sea que se den la aprobación de 2 deudas al Estado y al Municipio para cumplimentar el mismo fin. Por otra parte, nos hemos dado cuenta que el Municipio de Tecate como lo han estado diciendo

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”. quienes me antecedieron no tiene la capacidad financiera para cubrir el pago de la deuda que hoy se pretende adquirir, lo que se va a hacer es trasladar una nueva deuda a los ayuntamientos, a los ciudadanos para que ellos sean quienes los cubran en merito no solo de la propia deuda, sino además de los intereses que son superiores a la propia deuda que he estado haciendo mención, es cuento Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, tienes el uso de la voz también Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias Diputada Presidenta, en el mismo sentido a mí me resulta un poco preocupante que, que no es solamente la parte de la reestructura de la deuda sino también se pretende contratar un nuevo crédito de los 90 millones, entonces esos 90 millones son para actividades que deberían de ser realizadas por, por recursos propios del ayuntamiento, además no tiene la capacidad el municipio que tiene una deuda importante con ISSSTECALI y, y realmente todas estas cuestiones no es que, no es que su servidora este en contra de que, de que se pueda utilizar recursos adicionales para que, o se gestionan recursos adicionales para dar cumplimiento a las demandas de la ciudadana de Tecate, el tema aquí es que en los últimos 6 años únicamente se amortizó el 13.75%, y bueno es lo que nos diría es que en los próximos 6 años el que se esté trasladando esta nueva deuda pues bueno nos llevaría a pensar que se podría hacer un replanteamiento, incluso para llegar a los 200 millones por allá del 2029 porque, pues bueno se va a estar siempre buscando como solventar y como reestructurar una deuda que a toda luz no se tiene la capacidad de pagar, entonces yo si considero

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

que el municipio, que demos nosotros como Diputadas y Diputados ser muy responsables con municipio también y hacerles ver que pues debe haber muchas estrategias por las cuales se pueda asumir esa responsabilidad que conlleva el ejercer y dirigir la política pública municipal y darle respuesta a todos los servicios municipales, y darle todas las herramientas vitales necesarias y dignas de trabajo para los oficiales, para los bomberos para todo el personal principalmente los de emergencia y los que están frente a un tema donde está en riesgo su vida, y que debemos buscar y estimular la gestión de los recursos, sin embargo, también se debe de buscar medidas para poder solventar respecto a cuestiones de deudas que se tengan ¿no?, por parte de carteras vencidas y demás, hay muchas cosas que se pueden pensar en hacer y bueno yo considero que es irresponsable el trasladarle una deuda a la ciudadana de, pues de tanto años ¿no?, de más de 13 años, entonces si para algo que se va a ejercer pues únicamente al corto plazo, entonces si me parece que es algo que tenemos que revisar con mayor detalle, muchas gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, no hay más enlistados, nada más yo solicite también poder tener el uso de la voz. Yo creo que el tema se ha revisado. ¿Manuel Guerrero también solicito el uso de la voz?

- **EL C. DIP. CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA:** Sí, sí Diputada Presidenta.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Yo también.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Entonces el trabajo que se realizó para revisar esta solicitud que viene de municipio de Tecate y muy específico por parte del Presidente Darío, no fue nada más, y no fue fácil porque tuvimos que cubrir ciertas circunstancias ahí y solicitar información, estuvimos trabajando muy de cerca ahí con auditoría, con el mismo Poder Ejecutivo, y con todos los que puedan estar involucrados, al final yo de mi parte si iré a favor y lo hago de manera responsable sabiendo que al que hay que ayudar es al pueblo de Tecate, no es nada más al Presidente que ciertamente es su representante, estaremos muy previstos de estar revisando pero es muy importante y para los ciudadanos debe quedar muy claro que las deudas que se buscaron en anteriores gobiernos, pues eran con todas las desventajas para el municipio de Tecate y con esta posibilidad se le brinda a la posibilidad al municipio a que haga una reestructuración y que sea favorable para el municipio de Tecate, esa es de las cosas más importantes y sobre todo también el que se logre obras necesarias, sabemos que esto de pedir préstamos suena de repente muy agravante siempre esa palabra, bueno es un endeudamiento pero esas dos acepciones son de las que a mí me llevaron a que si es posible que se lograra este, esta solicitud por parte de Tecate atendiendo precisamente a que se acotaran los contratos leoninos de las deudas anteriores y sobre todo que, en lo que especifica ahí el municipio de Tecate es que lograra una mejor reestructuración y sobre todo una ganancia de la misma, entonces hay que actuar ahí también con responsabilidad, no hay que lavarse las manos, para eso estamos y una de las responsabilidades es

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista". apoyar al pueblo, sabemos que van a salir adelante, estaremos muy pendientes y revisando sobre todo el tema de cómo van con los proyectos productivos que deben de realizarse y sobre todo cumpliendo con todas las obligaciones cuidando también lo que ya se tiene, que es lo que tienen que hacer y que no tienen que dejar de hacer, la recaudación es sumamente importante, además este es una solicitud al Congreso, se da un permiso pero no quiere decir que ya se dé en automático el banco y todas las quienes están involucradas deberán si se puede o se llevara a cabo este préstamo que están solicitando, y sobre todo la reestructuración que es lo que suena mucho mejor, hay una disminución precisamente de los intereses muy considerable, es cuanto y pues anuncio que mi voto irá a favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tienes el uso de la voz Diputado Manuel Guerrero.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Con su venia Diputada Presidenta, yo la verdad que, bueno hay algunos personajes que ya no me extrañan nada, ya van en contra de todo y a favor de nada, pero de otras posturas o partidos políticos lo que si considero irresponsable es que manejen que es irresponsable, una, como dijo la Diputada Presidenta ahorita, si no es un gesto de crédito como todos ya determinaron aquí que no somos financieros, ni bancaros, el banco no le va a prestar, el ayuntamiento de Darío estaba en menos b, la calificación, no era sujeto de crédito porque como dice la compañera Daylín tiene un error de deuda con ISSSTECALI que para empezar, empezó a pagar, durante 12 años ninguno ayuntamiento pago un centavo al ISSSTECALI y Darío desde que entro paga 4

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

millones 800 mil pesos al ISSSTECALI de cuenta corriente, y ya empezó a abonar el mes pasado 7 millones y medio a rezago y esta en vías de establecer un convenio para sacar algo que durante 12 años se generó y yo no veo a Blásquez, ni a ningún partido haber dicho algo hace 10 años, hace 8 años cuando el ayuntamiento prácticamente estaba postrado, cuando los servicios eran imposible otorgarlos, cuando ni siquiera era sujeto de crédito más allá cuando dijo la Diputada Presidenta, si este Congreso autoriza ese refinanciamiento es porque ya es sujeto de crédito, derivado de que es sujeto de crédito del buen manejo de las finanzas que ha hecho, del mejoramiento que ha hecho del dinero público, negarle la oportunidad a los ciudadanos de Tecate de tener una mejoría en servicio por posturas políticas porque ojo, no somos nosotros lo que otorgamos el crédito, cualquier persona que vaya al banco a pedir crédito el banquero va a revisar si tiene posibilidades de pago, no son beneficencia pública los banqueros, entonces nosotros no pongamos, si Tecate ya elevo su nivel crediticio derivado del buen uso de sus recursos públicos y el banco determina que le puede refinanciar con una tasa menor a la que está pagando, porque ya está pagando un adeudo que el no uso, que no género y que si heredó como heredo miles de problemas yo creo que es momento como dice de asumir posturas pero no políticas, o sea no digamos, no puede pagar, es mucho dinero, si ustedes no se lo van a prestar, nosotros simplemente derivado de ese movimiento crediticio que tiene le autorizamos a que solicite a la banca, la banca va a determinar si es sujeto o no de crédito, y nosotros como Diputados supervisar que ese dinero

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
se utilice para los ciudadanos en la lista de proyectos que presentó, esa si es nuestra obligación, que ese dinero llegue al ciudadano, que le mejore los servicios, que le mejore la calidad de vida, si lo dejamos postrado y volvemos a cerrar los ojos y otros 3 años, y el municipio queda inerte ante la ahora sí, ante ahora si la apatía o la omisión de todo el Congreso como fue de 4 o 5 Congresos hacia atrás en donde Tecate no salía del bache, pues yo creo que es cuestión de todos, nomás aclarando eso obviamente mi voto va hacer a favor, y ya será la banca la que determine derivada del nivel crediticio que ya elevo esta administración ese refinanciamiento que se busca va a ser una tasa mejor que la anterior, porque ojo, aun no lo consiguiera ese préstamo el ayuntamiento está pagando que no uso y lo está pagando puntualmente, refinanciarlo con una mejor tasa yo creo que todos lo haríamos hasta en la economía propia, es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Presidenta me permite participar.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputado, Dígame Diputada.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¡Ah!, nada más para hacer un breve comentario por alusión.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** En igual sentido señora Presidenta, por favor.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada Daylín.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA:** Diputado Adrián González.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene, ¿Quieres hacer uso de la voz Diputado Adrián?

- **EL C. DIP. CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA:** Correcto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, adelante Diputada Daylín y luego vamos con el Diputado Blásquez y luego el Diputado Adrián, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, solo quiero comentar la responsabilidad que tenemos como Legisladoras y Legisladores evidentemente no es un asunto que va a salir de nuestras bolsas el dinero, obviamente no es así porque cuando comenta ahorita el Diputado pues ni que ustedes fueran a dar el dinero, digo no es así, sino más bien es la responsabilidad de autorizar algo que si es nuestra potestad y que es asegurarle a la ciudadanía de Tecate de que estamos en condiciones de que esto se busque, entonces eso es lo que se tiene que repensar por las y los Diputados que vamos a votar ahorita, y bueno ya será criterio de cada uno si puede darle la cara a la ciudadanía que seguramente le va a cuestionar al cabo de unos, un par de días al respecto, entonces y también otra cosa que si me gustaría precisar, no es un tema personal, ni es un tema de colores, y no es tema de partidos, no es un asunto en contra del Presidente municipal porque menciona mucho a Darío como si fuera algo personal, al contrario yo, yo tengo una buena afinidad con Darío y con su equipo de trabajo, entonces no es por ese lado, yo creo que hay que separar las cosas y algo muy responsable que podemos hacer es quitar

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
nombres y quitar colores, y quitar cualquier tipo de interés y únicamente avocarnos, avocarnos a votar, vamos a votar un posible refinanciamiento y además en una contratación de nueva deuda y que esa es la parte importante, la contratación de la nueva deuda, para fines exclusivos de política pública que debería estar subsidiada por recursos propios del municipio y por participaciones, y por el pago de aquellos deudores al municipio y demás, debe de haber muchas estrategias al respecto. Entonces solo quería puntualizar esas cosas, no quiero que parezca que es algo personal, al contrario, Darío y todo su equipo de trabajo tiene mi respeto, sin embargo, es un asunto de fondo lo que vamos a votar en unos momentos, gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien tienes el uso de la voz Diputado Blásquez.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Sí, muchas gracias señora Presidenta, pues nada más resaltar el nivel de debate del compañero Guerrero, digo que, qué nivel andará de esto que se atreve aquí a, pues hacer el reproche ¿no?, a los que resistimos, al crimen del endeudamiento a decirnos que ni que lo fuéramos a pagar nosotros, ni que lo fuéramos a pagar de nuestras bolsas, no, no, no, pero son de las bolsas de nuestros representados, son de los bolsillos de las personas a los que nosotros directamente representamos y protestamos hacer guardar la Constitución, y todos los derechos que ellos tienen como ciudadanos, como es posible que se venga aquí a hablar de que negarle la oportunidad a los ciudadanos, dejen de mentir, como que a los ciudadanos, los ciudadanos son las víctimas de la

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

mala administración, de las administraciones panistas, de las administraciones priistas, de todas las omisiones del pasado inclusive, la anterior administración de MORENA que fue terrible, fue una cosa de miedo, de cuidado, entonces estos argumentos maniqueos compañero Guerrero mire, la verdad no le acomoda, se le ve muy mal, no le abona porque se ve usted verdaderamente como una persona sesgada, aquí lo que hay que entender es que se esta endeudando a un ludópata, es como quien le quiere conseguir prestado a un jugador, pues para que le está consiguiendo dinero, pues para que se siga encharcando, tenemos que resolver el problema de fondo, meternos a la administración, cuáles son los vicios, ya se hablaba la cartera vencida, como está la situación general de las finanzas, no se ha llegado al fondo, y ya se está solicitando un crédito, que las mejores condiciones, nunca escuche la tasa de interés, en ningún momento se menciona, se habla de las mejores o de la mejor, pero no se dice que tasa de interés, creo compañeros y yo quiero aquí pedir a mis compañeros del Partido del Trabajo, a mi compañera Agatón, a mi compañero Julio César, que valoren la posibilidad en este acto de estar en contra de esta herramienta, nuestro partido no va en este sentido, hemos tenido roses ya a nivel nacional y vamos a tenerlos hasta donde tope, porque nosotros si somos abanderados de la cuarta transformación, nosotros hacemos valer los principios, la doctrina y la llevamos a la práctica, yo le agradezco mucho señora Presidenta su tolerancia, es la cuenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Bien, tienes el uso de la voz Diputada Adrián González.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA:** Con su venia Diputada Presidenta, comentar que siento una gran responsabilidad por el municipio de Tecate porque pues fui el Diputado electo de ese municipio, de ese distrito que abarca tanto parto de Tijuana como todo Tecate, y en el recorrido que me ha tocado estar dando por las calles si se ve la necesidad, no nada más de infraestructura lo que comentaba mi compañero, mi compañero, deteste, Manuel, usted es el hecho de que los servicios, los bomberos, las pláticas que tienen con ellos es la falta de equipo, el tema de la recolección de basura, tomemos en cuenta que es un municipio extremadamente amplio que tiene distancias muy amplias y que tiene mucho abandono, y yo he sido muy crítico del Alcalde Darío pero también hay que reconocer cuando se viene haciendo un buen trabajo, se viene cuidando las finanzas, se viene viendo un avance en el municipio, un avance que no se miraba en años porque como lo comentan todos los compañeros, pues los alcaldes anteriores pues hicieron nada más que dañar al municipio y creo que es correcto, a veces hay que considerar mucho el tema de los créditos, por qué, porque no queremos endeudar a nadie, no queremos jugar con el patrimonio de nadie, pero creo que también cuando se es necesario para que haya una mejora y que una mejora se vea en la ciudadanía, que la ciudadanía tenga un beneficio pues hay que tomar los riesgos y hay que hacerlo, nosotros vamos a ser los primeros en observar desde muy de cerca como se utiliza ese recurso, en los próximos meses vamos a estar, ahora si que solicitando al alcalde si es necesario para que nos diga cómo va con los proyectos, lo avances y que se

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
está haciendo puntualmente con el dinero que se refinancio o el crédito que se adquiero. Este, comentar que pues mi voto va hacer a favor por eso, por qué, porque me ha tocado platicar con los ciudadanos, los ciudadanos tienen una, ahora sí que un rezago de años en muchas cosas y quieren ver mejoras en su municipio y tenemos que apoyarlos, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien ya se ha agotado la lista que se tenía de Diputadas y Diputados que quisieron participar, seguidamente le voy a solicitar a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 165 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 165 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el siguiente orden:

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, en contra.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, en contra.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.
- García Ruvalcaba Daylín, en contra.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor, tiene mi voto de confianza Alcalde y estaré muy vigilante de cómo se desarrolle este tema.

- González García César Adrián, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- Martínez López Sergio Moctezuma, en contra.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** ¿Si se escuchó el sentido de mi voto Diputada?

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Si Diputado Sergio Moctezuma en contra.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Gracias muy amable.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:**

- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.

- Peña Chávez Miguel, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Vázquez Castillo Julio César, a favor Diputada.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor Diputada.
- Adame Muñoz María del Rocio, en favor del Acuerdo.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 16 DE MARZO DE 2023			
DICTAMEN No. 165 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO			
LEÍDO POR EL DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ang Hernández Alejandra María	X		
Dip. Blásquez Salinas Marco Antonio		X	
Dip. García Zamarripa Rosa Margarita	X		
Dip. Corral Quintero Santa Alejandrina		X	
Dip. Cota Muñoz Román	X		
Dip. Echevarría Ibarra Juan Diego		X	
Dip. García Ruvalcaba Daylín		X	
Dip. González García César Adrián	X		
Dip. Guerrero Luna Manuel	X		

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Dip. Martínez López Sergio Moctezuma		X	
Dip. Molina García Juan Manuel	X		
Dip. Navarro Gutiérrez Víctor Hugo	X		
Dip. Peña Chávez Miguel	X		
Dip. Sánchez Allende Liliana Michel	X		
Dip. Sánchez Sánchez Evelyn	X		
Dip. Vázquez Castillo Julio César	X		
Dip. Vázquez Valadez Ramón	X		
Dip. Briceño Cinco Amintha Guadalupe		X	
Dip. Geraldo Núñez Araceli	X		
Dip. González Quiroz Julia Andrea	X		
Dip. Rodríguez Lorenzo María Monserrat	X		
Dip. Agatón Muñiz Claudia Josefina	X		
Dip. Murillo López Dunnia Montserrat	X		
Dip. Miramontes Plantillas Gloria Arcelia	X		
Dip. Adame Muñoz María del Rocío	X		
Total de votos a favor	19		
Total de votos en contra		6	
Total de abstenciones			0

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es 19 votos a favor, 6 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 165 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se continua con el siguiente apartado de “**Proposiciones**”, hacienda un atento recordatorio a las compañeras

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Diputadas y Diputados para que la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de 5 minutos. Se le concede el uso de la voz al Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas para presentar su proposición.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias señora Presidenta, pongo a consideración de los compañeros este punto de Acuerdo, como todos sabemos acabamos de superar una muy accidentada elección, un proceso de elecciones muy accidentado en general del Sindicato de Burócratas en las diferentes secciones, fuimos testigos de como el compañero Guerrero, que tiene múltiples ocupaciones y ya se ve que no las hace bien, estuvo contaminando los proceso, estuvo contaminando el proceso de Mexicali, contamina definitivamente el proceso de Tijuana donde a poco se llegó a los golpes, hubo actos de mucha agresión en contra de la planilla que finalmente resulto vencedora que fue la del compañero Guillermo Aldrete, celebramos por supuesto los acuerdos, hubo la tentación de negarle el toma de nota a la planilla del compañero que resultó legítima y democráticamente en Tijuana, a Guillermo Aldrete, incluso hubo anuncios de movilizaciones, sí las hubo; pero hubo...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Blásquez, este, nada más preguntarte, ¿vas a solicitar dispensa de trámite?

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Sí, sí la voy a solicitar, sí claro, sí, sí señora, ¿me permite continuar?

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sería lo inicial y luego ya irías al contexto, adelante.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Sí claro, estoy leyendo el contexto ya lo voy a concluir, es muy rápido, es muy rápido lo que estoy manifestando. Entonces derivado de esto se juntaron varios grupos indignados y ya había amenazas, este, se asomaban ya grandes manifestaciones en el Estado, hemos estado ante una situación compleja o la carretera libre Tijuana-Tecate tomada, incluso han llegado ya personas allá a la Ciudad de México, al CEDATU, acá hubo manifestaciones muy trascendentales a lo largo del bulevar Insurgente, no sé si ustedes están informados, y cuando se amenazaba ya con él toma de garitas resulto que le entregan él toma de nota o la toma de nota a esta planilla que resulto vencedora, he de celebrar este acuerdo todo lo que tenga que ver con el acuerdo político, con reconocer los derechos de los grupos que están disputando realmente un cargo, así sean de exagerados los acuerdos hay que celebrarlos, en este caso tengo que reconocerlo, estoy modificando el resolutivo del punto de acuerdo porque el original conllevaba, conllevaba el hecho de que se le diera el reconocimiento de la toma de nota a la planilla que ya se le dio, pero por los tiempos legislativos yo inscribí el punto de acuerdo en el momento en que no se había dado la toma de nota, como podrán ver en el pleno pues no se me dará el voto pero en la realidad se me da la razón, y finalmente ya se le entrego la toma de nota del compañero, ya hasta hay fotos ahí con el compañero Guerrero, entonces modificaré el punto de acuerdo de una manera muy breve y doy lectura.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
Único. Se exhorta, con toda atención, al Ejecutivo del Estado, por conducto del Secretario de Gobierno, a efecto de que se sirva propiciar con el resto de las dependencias y entes de la administración pública relaciones positivas y fructíferas con el nuevo Comité Directivo recientemente electo del Sindicato de Burócratas, Sección Tijuana, ello con base en lo dispuesto en la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California.

Para lo cual solicito por favor la obvia y urgente resolución, es algo así como la ley de la caída de los cuerpos, espero no me la vayan a votar en contra porque tiene tanto sentido y lógica como la que ya enumero que es inspiración del gran Galileo Galilei, muchas gracias señora Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la proposición y se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputada y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** A favor.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Creo que el Diputado Guerrero pidió el uso de la voz, cancelado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Estamos en votación de la proposición.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** A favor, por si no se alcanza a ver mi mano, porque a veces se congela la imagen, gracias.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es No aprobado.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara **NO aprobada la Proposición presentada.** Continúa con el uso de la voz el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas para presentar su Proposición.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias, pero ¿Qué creen compañeros? ¿Qué crees Guerrero? ¿Qué crees?, que la toma de nota ya se entregó, y tuviste que levantarle el brazo al compañero que ganó, y tuviste que reconocer ojalá que en tus actos políticos también reconozcas tu torpeza y el daño que le haces al movimiento y en general al sindicalismo, no necesito que me lo aprueben, la realidad ya me lo aprobó. Bien, ahora voy con un punto de acuerdo que es el hecho de que se está atropellando al trabajador del volante, muchas veces lo hemos señalado en nuestro pleno, de mi parte no se lo he mandado decir yo al titular del IMOS, se lo he dicho ahí cuando ha estado presente en el pleno de cómo se abusa sin un reglamento, como se aplican disposiciones si cuando ni siquiera se tiene un reglamento, se toma un reglamento prestado, como es posible que se adopte de facultades a una institución que ni siquiera esta perfeccionada en su movilidad, en su capacidad jurídica, es cuestionable su personalidad, por supuesto que yo estoy tomando las acciones legales y que conste que las anticipo para que este, esta cosa terrible, esta injusticia que se comete contra el trabajador quede sin efecto, es el desconocimiento de este reglamento, a más últimamente ya me están llegando nuevas empresas asociadas y reconocidas con importantes funcionarios del gobierno del Estado y están empezando a desplazar a los trabajadores del volante, al hombre volante, dicen que les dan las facilidades, ¿Cómo?, que los quieren hacer socio, ¿De qué?, socios de nada, que los van a mandar a las rutas alimentadoras cuando todos sabemos que esas rutas son de altísimo peligro, son de altísimo riesgo,

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

no podemos desplazar a los trabajadores de esa forma, nuestra esencia, nuestro continente como un movimiento progresista indica siempre estar del lado de quien menos tienen, tanta mayor vulnerabilidad tenga un ciudadano más tenemos que estar ahí nosotros para apoyarlos, y no como se está haciendo ahora, derivado de esta situación la semana pasada si no mal recuerdo se llevó a cabo una concentración de vehículos porque a la Gobernadora le hicieron creer que eran 75 carros, pues ya vieron que no, ya vieron que no, toda la zona este de Tijuana ojala los Diputados de esos distritos hayan tomado nota, pues se pobló de vehículos que iban a la manifestación del IMOS, he de celebrar también que el Secretario General de Gobierno Catalino Zavala ya tomó las riendas de estos diálogos, lo he de celebrar, por eso les digo, no importa que me voten en contra los puntos de acuerdo, no tienen trascendencia, mientras la realidad acompañe a las peticiones que hacemos en este espacio legislativo, lo demás créanme que me tiene sin cuidado, voy a presentar el resolutivo de este punto de acuerdo y les anticipo vótenlo en contra, no hay problema, pero ya la Gobernadora debido a la realidad que vivimos nos está atendiendo por conducto del Secretario General de Gobierno, esperamos que la Gobernadora pues vea que está haciendo mal informada por parte de algún sector de su gobierno.

Es único el resolutivo:

Se solicita, con toda atención, a la Gobernadora Constitucional del Estado, la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, tenga a bien dialogar con los permisionarios de

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
transporte público conocidos como "taxis rojos", a través de sus organizaciones representativas, con el propósito de mantener incorporados en el sistema de transporte a dichos trabajadores del volante, en el contexto de modernización de tal sistema.

Lo que viniera hacer hasta algo así como la Ley de la inercia, o sea la ley está de Newton, ya si la quieren votar en contra pues ya es cosa de ustedes. Es la cuenta señora Presidenta, en obvia y urgente resolución, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la proposición, y se pregunta a las Diputadas y lo Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Yo quisiera intervenir a favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada Daylín, de la dispensa.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí de la dispensa, únicamente para, para pedirles a mis compañeras y compañeros que sí consideremos este tema, únicamente que sea atendido con responsabilidad y en una mesa de trabajo, y creo que estaría muy bien que pudiera aprobarse con una seriedad porque pues bueno hay muchas dudas por parte de los grupos que se sienten agraviados, entonces creo que si sería importante que, que se aproveche que se pueda ir con dispensa y que también se pueda aprobar, gracias.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señora Presidenta si me permite por favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Sí, para abonar a la dispensa de trámite, es un asunto muy importantes compañeros, miren, yo les voy a hablar con la experiencia que me dan mis años, no podemos estar sentados donde estamos, ya fuera por mayoría, o por representación proporcional y estarle dando de macanazos a la gente, estamos generando productos de hinchamiento social terribles compañeros, esta campaña de hinchamiento que se está haciendo en contra de los trabajadores del volante, de presentarlos ante la sociedad con dinero público, con dinero financiado en los diferentes portales y medio de comunicación afines y presentarlos como si fueran unos pulpos, unos desastrosos, no es correcto compañeros, muchos de nosotros sacamos nuestros estudios, sacamos nuestros esfuerzos de juventud, como un padre trabajador, como un padre “prometero”, como un padre que trabajaba en una imprenta, que trabajaba en el campo, hay que tomar en consideración ese respeto, que la gente lo merece, como es posible que estemos permitiendo que ese costal de papas, del Bibi Gutiérrez, que fue un servidor del PAN, un fascista, un sujeto que tiene interés con las armadoras de camiones, hombre, después de decir hola, presentaba su catálogo de camiones para adquirir los beneficios de la comisión y ahora le vamos a permitir a Él, que Él traiga esos camiones que sustituirán a 800 trabajadores del volante que mantienen sus familias,

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

¿Cuál modernidad de transporte? No tienen una estrategia, no tienen ni siquiera un programa, no se sabe ni cómo va a funcionar y ya los quieren desplazar, miren yo estoy de acuerdo en la modernidad, estoy de acuerdo en que exista un sistema, pero antes que eso estoy de acuerdo en que se respete el derecho adquirido del trabajador y no pueden desplazar a estos compañeros, con el argumento de que les van a dar acciones en una empresa, cuyo capital social son 50,000 mil pesos, ¿cómo creen? O que les van a querer rentar sus unidades, que deben ellos miles de pesos, deben 300, 400, 500,000 mil pesos de hipoteca de sus carros, y les quieren pagar miserables mensualidades, cuando sabemos que en 6 meses se van a acabar su carro, o que van a ser choferes diferentes, entonces a lo que yo llamo compañeros, es al dialogo, es que la señora Gobernadora, entienda que hay cosas que la engañan, cosas que no alcanza a entender, pero que la realidad social, le permite que le entienda, como fue esa gran manifestación; gracias, este y muy considerado con tus opiniones, este compañera Daylín, gracias Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien, no habiendo más oradores, le voy a solicitar a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo,

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
encendiendo sus cámaras y levantando su mano; gracias, se le informa Diputada
Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO:** Gracias Diputada, con permiso.

DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

P R E S E N T E. –

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita Diputada AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114, 117 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter a consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, el tráfico vehicular afecta de manera significativa a cualquier localidad y nuestra ciudad de Mexicali no es la excepción, el crecimiento demográfico y por ende el urbano que ha presentado la capital del estado, está generando un grave problema de vialidad, los tiempos de traslado de un punto a otro de la ciudad, sobre todo en las horas pico han aumentado considerablemente, aunado a los demás problemas que esto genera como es, el desperdicio de combustible, el incremento de las emisiones de dióxido de carbono debido a la aceleración y al frenado.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

En general, el exceso de tráfico representa un alto costo para los habitantes de una ciudad, que en promedio al año pasan hasta 18 días en el tráfico; en ese contexto, la población más afectada es aquella que usa el transporte público, de acuerdo con un estudio del Instituto Mexicano por la Competitividad (IMCO).

A esto se suman los problemas medioambientales que son una consecuencia de la congestión vehicular, otro grave problema recae en que la población ve afectada su economía por el efecto de la saturación del tráfico vehicular, ya que la ciudadanía tiene que invertir más dinero en combustible, tiempo de espera innecesario para llevar a cabo sus actividades diarias que en muchas ocasiones son las que le generan el sustento diario, aumento de la inseguridad vial, por mencionar algunas.

Los gobiernos tienen la obligación de buscar constantemente soluciones a los problemas que genera el exceso de tráfico vehicular, las cuales pueden ser la creación de infraestructura, pasos de peatonales, rotondas, así como la debida y necesaria sincronización de semáforos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 señala que los municipios tienen la obligación de resolver los problemas de tránsito vehicular que causan caos vial y accidentes de tránsito.

En el caso particular nos queremos referir al permanente y eficaz funcionamiento de los semáforos en las intersecciones, ya que de ello depende en muchas ocasiones la seguridad, movilidad y eficiencia en la circulación. Su función principal es dar el paso

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
alternativamente a los distintos grupos de vehículos, peatones y bicicletas, de tal manera que estos pasen a través de la intersección con un mínimo de demoras y riesgo.

Estamos seguros que, con una correcta y permanente sincronización de los semáforos en la ciudad de Mexicali, se lograría prevenir accidentes, reducir las demoras que sufren tanto los vehículos, como los peatones al intentar cruzar las intersecciones, también se lograría reducir el uso de combustible de los vehículos, reducir la emisión de contaminantes al aire, entre otros muchos beneficios.

Es una obligación municipal que los semáforos se encuentren en perfecto funcionamiento, pero si además se logra concretar que se encuentren debidamente sincronizados, principalmente en las vialidades de mayor tráfico, sin duda habría menos complicaciones viales, descongestionando un poco las rutas de mayor afluencia vehicular.

Actualmente en esta ciudad capital es una constante que, al transitar por las intersecciones de las calles principales, los conductores tenemos la necesidad de hacer alto total en prácticamente todos los semáforos de la vialidad, debido a la falta de sincronización en la red de semaforización.

En conclusión, resulta necesario el mejoramiento de la fluidez vehicular mediante acciones de ingeniería de tránsito para la operación y eficiencia en la sincronización de la semaforización de la ciudad, con el objetivo de facilitar los movimientos

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
vehiculares, agilizar tiempos, reducir los índices de accidentes de tránsito y disminuir el congestionamiento de automóviles de la ciudad, así como ayudar al medio ambiente.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por tratarse de un asunto de interés público y de obvia y urgente resolución, se someta a consideración de esta H. Soberanía la DISPENSA DE TRÁMITE CORRESPONDIENTE, en los, el siguiente **RESOLUTIVO**

ÚNICO. – Que el Poder Legislativo del Estado de Baja California, envíe atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal de la Ciudad de Mexicali, C. Norma Alicia Bustamante Martínez, para que, en base a sus facultades y atribuciones, se ordene una permanente y adecuada sincronización de los semáforos de la ciudad, principalmente en las vialidades de mayor tráfico vehicular.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" del Honorable Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en la, en contra de

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora,
someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones
Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las
Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo,
encendiendo sus cámaras y levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta,
que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la proposición, en
consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en
contra de la misma. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora,
someta en votación económica la proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones
Diputada Presidenta, se somete a votación económica la proposición, las Diputadas
y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo encendiendo sus
cámaras y levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta, **que el
resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la proposición presentada.
Seguidamente se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez
Allende, para presentar su Proposición.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputada Presidenta, buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, así como a los medios de comunicación y a la ciudadanía que nos ve a través de plataformas digitales, preciso que únicamente daré lectura a los aspectos más importantes de este punto de acuerdo, solicitando sea incorporado de forma íntegra a la gaceta y demás documentos parlamentarios.

DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ

Presidenta del Congreso de Baja California

La suscrita Diputada presentó ante esta Honorable Asamblea para su aprobación Proposición de punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, en el que se hace un atento EXHORTO al Director General de IMOS, a fin de impulsar acciones para la promoción del enfoque de género en las políticas de movilidad, que incluya la prevención y atención del acoso en el espacio del transporte público, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al igual que cientos de niñas, niños y jóvenes, durante mis años de estudiante, la necesidad modal de usar transporte era ineludible. Precisamente las experiencias vividas, y las exigencias hoy existentes de voces contra el acoso, y la suma de una carente política pública accesible para cubrir las necesidades del estudiantado, y de la movilidad de cuidado, sirvieron para encaminar mis primeros pasos en la

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista". democracia participativa al lado de otras y otros jóvenes, y para estar enfrente a esta honorable asamblea, que como yo, demandan responder a la multiplicidad de necesidades, exigencias y experiencias de movilidad, que por mucho, impactan derechos conexos, como la educación, el trabajo, una vida digna y libre de violencia y la salud, por mencionar algunos.

Hoy, a pesar de algunos avances, las políticas de transporte en su conjunto continúan sin considerar las necesidades de transporte diarias de las mujeres incluyendo las variables de género, etarias, étnicas y las de personas con movilidad reducida, solo por nombrar algunas, cuyo patrón de desplazamiento generalmente son "poligonales", es decir, múltiples viajes, con diferentes focos de trayectos.

Para la CEPAL, "la movilidad urbana representa, una de las grandes oportunidades para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible", en la medida que se considere "acciones para promover la igualdad de género,.

Al respecto, a nivel latinoamericano, las mujeres recorren entre un 11% y un 16% más kilómetros que los hombres para cumplir con sus labores diarias, que en su mayoría siguen asociadas con tareas ligadas a la familia y al servicio del hogar.

Para la Ciudad de México, respecto del total de los viajes declarados, es posible observar cómo las mujeres declaran haber realizado un 6.63% de los viajes por motivo de "ir a compras" y los hombres 2.96%. Del mismo modo, en la categoría de

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”. “llevar o recoger a alguien”, las mujeres destinan 3.4% de los viajes, y los hombres 1.25%.

En consecuencia los recorridos de las mujeres son mucho más complejos que los de los hombres. Lo que hace indispensable considerar las necesidades de transporte de las mujeres, apartándose de la tradicional orientación a satisfacer necesidades y experiencias androcéntricas.

El derecho a la movilidad posee diversos componentes entre ellos el de seguridad, y es la calle y el transporte público donde se cruzan distintos tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas, desde el acoso, hostigamiento sexual, agresiones verbales, comentarios ofensivos, tocamientos, miradas lascivas, hasta violaciones y feminicidios.

Según datos de la página oficial de la SEDATU, en México las mujeres realizan 10 millones de desplazamientos diariamente, de los cuales 74% se efectúan en transporte público, donde 9 de cada 10 mujeres han sufrido actos de violencia como agresiones verbales, persecución, acoso sexual, entre otros.

En la encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre seguridad Pública de 2022, la percepción de inseguridad de las mujeres en los espacios públicos (como parques o centros recreativos) es de 60.4%; en la calle, del 69.5%, y en el transporte público. Aunque los hombres son víctimas de la mayoría de los delitos, el 93% de las víctimas de delitos sexuales son mujeres

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
Respecto al 06 de junio del 2022, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) lanzaron los Lineamientos para la Prevención y Atención de Acoso Sexual contra las Mujeres en el Transporte Público Colectivo, es un documento sin precedentes.

Por esto, resulta impostergable que la política pública de la movilidad, transversalice la agenda de género con la movilidad de cuidados, como eje central:

Es por ello que le solicito a las y los integrantes de esta honorable legislatura, que sigamos por este camino en donde se promueva la transversalización de la perspectiva de género y se prevenga conductas y cualquier otra forma de violencia contra las mujeres en este sector.

En cuanto al acoso no es normal y no debemos ver la falta de respeto a las mujeres y la percepción de inseguridad en el transporte como situaciones normales.

En todos los espacios, y en todos los derechos para todas las personas.

Por lo anteriormente expuesto, propongo a esta respetable Asamblea el siguiente punto de **ACUERDO:**

ÚNICO: La XXIV Legislatura del Estado, emite un atento y respetuoso exhorto al Director General del Instituto de Movilidad sustentable (IMOS) para que: 1) implemente Mecanismos para el Adelanto de la Mujer, junto con actores relacionados con los sistemas de transporte público y con el desarrollo urbano, a través del diseño y definición de instrumentos estadísticos de medición de las

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”. desigualdades en cuanto a género y transporte; 2) desarrolle encuestas de percepción de la población desagregadas por sexo con base en las preferencias de uso, a modo de identificar cuáles serían las medidas específicas que impactarían positivamente en las brechas de género en este sector; 3) impulse la sensibilización y capacitación en temas de género e igualdad entre hombres, para que todas... incluyendo los temas de acoso o violencia en el transporte público, incluya una campaña contra el acoso y denuncia en el transporte público; por último, 4) que se elabore y difunda el Protocolo de actuación para la denuncia, prevención, atención y erradicación de acoso o violencia en el transporte público, siguiendo el modelo propuesto por los Lineamientos para la prevención y atención del acoso sexual contra las mujeres en el transporte público colectivo.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución y el 119 de esta Ley, de esta soberanía, en virtud de la urgente y obvia resolución, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la Sala Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los 16 días del mes de marzo 2023.

Firma, la de la voz, es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, y se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo, encendiendo sus cámaras y levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la proposición, y en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. No siendo así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobada la proposición presentada.**
Se le concede el uso de la voz al Diputado Román Cota Muñoz, para presentar su Proposición.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta, con su venia.

El suscrito Diputado Román Cota Muñoz integrante de esta Vigésima Cuarta Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea, a tenor de las siguientes CONSIDERACIONES, la presente proposición.

Consideraciones, que solicito se inserte íntegras en el Diario de Debates, tal cual fueron presentadas.

El Gas Licuado del Petróleo o Gas LP, es un combustible esencial en la vida diaria de todos los mexicanos, por lo que tiene un papel fundamental en el desarrollo social y económico del país. Este combustible es la principal fuente de energía la cual contribuye al bienestar de la población siendo un importante escalón hacia la transición energética del país. Es considerado el combustible más limpio y con mayor eficiencia energética en comparación con otros combustibles que se utilizan a gran medida en el sector doméstico, como lo pueden ser el carbón o la leña.

En México la utilización del Gas LP lo ha posicionado como el sexto lugar a nivel mundial, y como sabemos este recurso lo utilizan a diario millones de mexicanos en distintas actividades, ya sea a través de tanques para las estufas, las parillas. ¡eeeh! El mismo boiler, incluso para la industria de transporte como combustible.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

En la actualidad la práctica del “pictileo” se ha convertido en una actividad constante en nuestro país, esta actividad consiste en rellenar tanques portátiles de gas LP por medio de plantas estacionarias, autotanques o unidades de reparto, sin embargo, esta práctica se considera ilegal y puede resultar altamente peligrosa ya que estamos hablando de, es un material altamente inflamable, en la que cualquier chispa, cualquier mal manejo, puede provocar una explosión, ya que el gas LP es una sustancia química peligrosa, que al fugarse también puede generar un incendio , al generar alguna chispa o alguna flama, y con ello, causar graves daños a las personas y a las mismas edificaciones.

El Centro Nacional para la Prevención de Desastres “CENAPRED” advierte que esta práctica es ilícita, ya que, al no entregar el cilindro a una empresa repartidora de gas, se evita que estas compañías cumplan con los ciclos períodos de revisión. Ya que por normatividad, la empresa tiene la obligación de llevar a cabo una verificación, es decir, verificar que cumpla con algunas características y normas para volver a sacarlos a la venta o en efecto destruirlos.

Nuestro marco positivo local, la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja California, menciona en su artículo 1 fracción segunda, la siguiente disposición:

“La prevención, mitigación, auxilio y salvaguarda de las personas, bienes y entorno, así como el restablecimiento y funcionamiento de los servicios públicos

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
indispensables y sistemas estratégicos en casos de emergencia y desastre,
provocados por factores geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y
socio organizativos.”

Debemos de saber que la normatividad vigente prohíbe que los autotankes y unidades de reparto realicen esta práctica, ya sea a equipos de carburación de gas LP en vehículos automotores o a tanques portátiles, por lo que esta práctica representa un riesgo latente, ya que en la vía pública existen varios factores que pueden derivar en una explosión al momento en que se están rellenando los tanques de gas LP o se pueda presentar una fuga en el momento del llenado ya que algunas acciones tan sencillas pueden ocasionar un grave siniestro.

La demanda de este recurso en la actualidad debería de ir de la mano del tema de la seguridad y de nuestras políticas públicas para que se enfoquen en la necesidad de adoptar, implementar y subsanar las medidas de seguridad, que garanticen que los usuarios puedan acceder a este recurso y que al mismo tiempo se vean protegidos con la disminución de accidentes, así como ayudarles a incrementar las medidas de seguridad.

Se justifica el presente exhorto de conformidad a lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja California, ya que se establece que el Ejecutivo del Estado contará con una Coordinación Estatal de Protección Civil quien es la autoridad en todo lo relativo a la prevención y

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista". mitigación ante las amenazas de riesgo geológico, hidrometeorológico, químico, sanitario y socio organizativo, la cual dependerá de la Secretaría General de Gobierno.

Es por lo anterior que, se propone ante esta Soberanía con dispensa de trámite de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. JOSÉ SALVADOR CERVANTES HERNÁNDEZ, COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS FOMENTE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y LA REVISIÓN DE PERMISOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCION DE GAS LP EN PLANTAS ESTACIONARIAS, AUTOTANQUES O UNIDADES DE REPARTO, ASÍ COMO SUS MÉTODOS DE ABASTECIMIENTO.

Dado en Sesión Virtual en Pleno de la Vigésimo Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California a los 16 días del mes de marzo de 2023.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo, encendiendo sus cámaras y levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la proposición presentada.**
Seguidamente se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, para presentar su Proposición.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputada Presidenta, solicito que el texto íntegro de la presente Proposición, se inserte en los instrumentos de Registro Parlamentario.

DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Honorable Asamblea:

De acuerdo con la información resultante en el censo 2020, Tijuana es el municipio más poblado del país con 1,922,523 personas ubicándose por encima de la Alcaldía de Iztapalapa, o ciudades como León y Puebla. El crecimiento de la zona metropolitana de Tijuana impone grandes oportunidades sí, pero también enormes desafíos, como es el caso de la movilidad, que representa el mayor problema de la ciudad, después de la seguridad obviamente. Nuestra mayor ciudad del norte de México sucumbe ante el agobiante tráfico vehicular que entorpece la actividad económica y se lleva consigo miles de horas de vida de los tijuanaenses.

Conducir en la ciudad de Tijuana se ha vuelto un calvario para quienes todos los días tienen la necesidad de trasladarse a sus escuelas, trabajos y negocios. De acuerdo con estimaciones del Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT), en la ciudad circulan diariamente 800 mil vehículos, cantidad a la que deben agregarse las 20 mil unidades de transporte público que atienden a alrededor de 600 mil usuarios diariamente.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Los habitantes de Tijuana han visto cómo su ciudad se ahoga en un mar de vehículos y se paraliza ante el inminente congestionamiento vial por la falta de infraestructura y, sobre todo, la falta de una eficaz política integral en materia de movilidad y desarrollo urbano, que ha propiciado.

En este rubro, en los últimos meses han sido recurrentes las quejas de automovilistas y vecinos de la zona aledaña al denominado Puente Los Olivos. Una obra cuya ejecución fue compartida entre el Ayuntamiento de Tijuana y SIDURT para reconstruir el puente que ya presentaba agrietamiento y fatiga, pero que tras el sismo del 14 de abril de 2022 tuvo que ser cerrado a la circulación.

Para facilitar el tránsito de los aproximadamente 2 mil vehículos por hora que cruzaban ese puente, las autoridades construyeron un terraplén que, a la postre, se ha convertido en una solución fugaz y de interminable fuente de problemas para los residentes de la zona ya que el retraso que presenta la obra dificulta el acceso a sus viviendas.

Pero el terraplén ha representado un problema adicional para los residentes, dado que sin excepción cada vez que se registran lluvias de mediana intensidad dicha construcción resulta afectada y debe cerrarse nuevamente a la circulación.

La finalización de la obra del puente Los Olivos, ha sufrido diversos retrasos, las autoridades han dado fechas estimadas en varias ocasiones, solo para informar de un nuevo retraso, esos últimos retrasos en la ejecución del puente Los Olivos, exigen

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista". una explicación puntual y certera por parte de las autoridades encargadas de la obra, pues las molestias y problemáticas que están causando ya rebasaron la tolerancia de los ciudadanos de Tijuana, sobre todo de aquellos que necesitan trasladarse a la zona este. Desde que se cayó el puente los conductores han batallado los días que no se libera el tráfico de ese lado. Los taxistas hacen dos horas en ir y venir, cuando regularmente hacían la mitad del tiempo, según refieren los propios conductores.

Por lo anterior expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, para su aprobación, CON DISPENSA DE TRÁMITE, la presente **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO** en los términos siguientes:

PRIMERO. - La H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado EXHORTA respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, por conducto de su titular, Arturo Espinoza Jaramillo, a fin de que adopte las medidas necesarias para garantizar el tránsito fluido, constante y seguro de vehículos en la zona del Puente Los Olivos.

SEGUNDO. - La H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, EXHORTA respetuosamente al XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, por conducto de la Presidenta Municipal, Montserrat Caballero Ramírez, a fin de que adopte las medidas necesarias para garantizar el tránsito fluido, constante y seguro de vehículos en la zona del Puente Los Olivos.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Es cuanto compañera Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora...

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Yo quiero intervenir Diputada, pero a favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¡ah! Okay, adelante Diputada, tiene Usted el uso de la voz.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Tiene toda la razón el Diputado Diego Echevarría, de verdad es, es un sufrimiento para los ciudadanos de la zona este, 2000 vehículos por hora, es de verdad un viacrucis venir a la zona este de la ciudad, ¡ieeh! Tenemos ahorita ya, no, no, no avanza, hay una fina como si estuvieras en la línea, hay gente que ya, porque los mexicanos de todo, vemos lo positivo, en este sentido ya hay gente vendiendo productos, papitas, como si estuviera en la línea, literal así, yo he visto que la alcaldesa se hermanó con, con los ciudadanos de Oaxaca, a mí me gustaría mucho que se hermanara y que hiciera realmente una diferencia con los ciudadanos de la zona este, no es nada más un tema de división, es un tema de justicia social, la gente de la zona este, merece ser atendida como personas de primera, porque no es una playa, no es, pero realmente yo les invito a

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
que apoyemos, porque esto que está sucediendo en el Puente de los Olivos, que yo no se cómo vaya a quedar de verdad, ya he pasado, y veo, no veo tanto avance, he estado escuchando la radio, me dio mucha risa que una persona dijo que se le llamaba el Golden Gate, se le llamaba el puente Gucci, yo no sé cómo lo están revisando, pero de verdad esperamos que toda esa tardanza que esté generando este conflicto en la zona este, en este puente de los olivos, tenga resultados favorables, muy bien Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¡Muy bien, ieeh! En ese sentido también me permito abonar, creo que hay una necesidad, yo creo que ya lo hemos estado revisando ahí, hay una necesidad de una modernidad de un compromiso, de sacar las obras lo más rápido posible, pero sobre todo de modernizar la movilidad, en ese sentido, el proporcionarles a las personas la manera de ir a trabajar, de ir a sus casas de regreso y llevar a cabo cualquier actividad que tengan este, estipulada en el día, es urgente, urgente ya que se modernice, tanto el sistema de movilidad, como el tema del, que se, no sé cómo es que lo deban de hacer, ahí SIDUR, deberá de saberlo, el que, cuales son las obras prioritarias o eso es, es de manera urgente, ya la ciudad de Tijuana, es complicadísima y sabemos que se están haciendo grandes obras, pero si necesitamos que vayan un poquito más rápido y sobre todo que se modernicen y que den inicio ya las obras con las que se ha estado, este, comentando por parte también del Ejecutivo, tanto estatal como federal, esperemos que den un adelanto lo más rápido posible, y pues vamos a estar ahí muy pendientes en este sentido,

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
pues también es a favor, hay que siempre estar en favor de las necesidades de los
ciudadanos; es cuanto...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señora Presidenta,
estamos en la dispensa de trámite, ¿correcto?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Así es. Vamos a dar, a seguir, por favor le solicito a la
Diputada Secretaria, proceda a tomar laa, o a solicitar la votación de la dispensa
de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones
Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las
Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo,
encendiendo sus cámaras y levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta,
que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la proposición, y en
consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en
contra de la misma. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora,
someta en votación económica la proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones
Diputada Presidenta, se somete a votación económica la proposición, las Diputadas
y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo encendiendo sus

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
cámaras y levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la proposición presentada.

A continuación tomaré el uso de la voz, para presentar mi Proposición.

- LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ: Dirigida a la Mesa Directiva de esta XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Compañeras y compañeros Diputados

Presentes. –

La suscrita María del Rocio Adame Muñoz, en lo personal y en representación del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California, 110, 114, 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta Tribuna para presentar LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A EFECTO DE QUE SE EXPIDA A LA BREVEDAD POSIBLE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES, misma Proposición que con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito someter a esta Honorable Asamblea su aprobación con dispensa de trámite, por tratarse de un asunto urgente y de obvia e inmediata resolución, la cual formulo al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

En 28, el 28 de abril de 2016 el Titular del Poder Ejecutivo Federal remitió al Congreso de la Unión la Iniciativa para otorgarle la facultad de expedir la legislación única en materia procesal civil y familiar, para lo cual propuso adicionar la fracción XXIX-X (dijo fracción XXX) con esa disposición al artículo 73 de la Constitución Federal, establece las facultades del Congreso federal.

En la exposición de motivos respectiva se expuso que ante la situación de que cada uno de los Estados tenía facultades para legislar en materia procesal civil y familiar, cada uno tenía su legislación particular en esa materia.

Añadió que esa diversidad de contenidos en esas normas procesales ocasionaba impedimentos para que las personas pudieran acceder a una justicia pronta y expedita en esas materias, “...debido a la existencia de reglas, plazos, términos y criterios y sentencias definitivas distintas y a la vez contradictorias entre sí, en relación a un mismo procedimiento”, lo que provocaba una situación de incertidumbre en los ciudadanos.

Destaco, la importancia de esa materia al afirmar que “... las relaciones civiles y familiares son los conocimientos para la, son necesarios para una convivencia armónica y pacífica en nuestra sociedad...” pues son las relaciones de las personas que se dan cada día.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

En conclusión expreso que “... para tales motivos se requiere de procedimientos homologados en todo el territorio nacional para dirimir las controversias entre particulares...”

Seguidos sus trámites legislativos correspondientes, esa Iniciativa ya aprobada fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de septiembre de 2017, publicada junto con las reformas a los artículos 16 y 17 Constitucionales, sobre la Justicia de la Cotidianidad, es decir un año y cinco meses de su presentación, y conforme a su artículo Transitorio PRIMERO entró en vigor para el tema que nos ocupa el día siguiente de su publicación, ordenando en su transitorio QUINTO que hasta en tanto se expidiera esa nueva legislación procesal, para la cual otorgó un plazo de 180 días, seguirían aplicándose los códigos procesales locales vigentes hasta entonces. Ese plazo de 180 días ha transcurrido en exceso, y vencido desde marzo de 2018, y hasta la fecha, no se ha dado cumplimiento en expandir, expedir la legislación procesal civil y familiar de carácter nacional ahí ordenada.

Por estas evidentes razones es que hacemos esta respetuosa petición de que se cumpla a la brevedad posible con la referida expedición del Código citado, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la antes mencionada disposición Constitucional.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto del interés

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
público y de obvia y urgente atención y resolución, me permito someter a esta
Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite de la siguiente:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO:

PRIMERO.- ESTA H. ASAMBLEA DE ESTA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL H. CONGRESO DE LA UNION, A EFECTO DE QUE SE EXPIDA A LA BREVEDAD POSIBLE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES.

SEGUNDO.- ESTA H. ASAMBLEA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON ABSOLUTO RESPETO, ACUERDA GIRAR UN RESPETUSO EXHORTO A LOS CONGRESOS LOCALES DE LA REPÚBLICA, A QUE MANIFIESTEN SU ADHESIÓN EN SU CASO, AL OBJETO DE LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, de la ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

Atentamente

EL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Y LA DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Seguidamente, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, y se pregunta a las Diputadas y los Diputados

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista". si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo, encendiendo sus cámaras y levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputado Blásquez, ¿es a favor o es en contra?

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Así es Presidenta. Es a favor Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Si, nada más este, ratificar mi apoyo a su propuesta, muy oportuna señora Presidenta, y hace un momento he tenido de problemas de conectividad, quiero que quede muy claro que, las dos veces que me ha sacado el sistema, ha sido derivado de la inestabilidad en mi conexión y no pude expresar mi simpatía con el punto de acuerdo del joven Diputado Diego, que es una zona que está afectando todo este, hubo una situación que está

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
afectando a la ciudad, quería que quedara constancia de mi simpatía y mi intención de votar en favor de ese punto de acuerdo, pero por el problema ya explicado, no pude hacerlo, es la intención de esta, de este posicionamiento, muchas gracias; es la cuenta Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien; seguidamente, no se encuentran más oradores, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Claudia Agatón Muñiz, para presentar su Proposición, ¿está la Diputada Agatón? Adelante Diputada tienes el uso de la voz.

- **LA C. DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta, DIP. MARIA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** está muy bajo tu volumen o si te acercas un poco más a tu herramienta.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ:** La suscrita Diputada CLAUDIA JOSEFINA AGATON MUÑIZ, integrante de la Vigésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en nombre propio y en representación del Partido del Trabajo, presento la siguiente PROPOSICIÓN compañeros, CON PUNTO DE ACUERDO, con dispensa de trámite, a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tecnología nos permite definitivamente romper las barreras de la distancia. Esto definitivamente es innegable; en este tenor, hoy, el Registro Civil en toda la República Mexicana, cuenta con una plataforma única, en la que se hacen constar todos los actos de las personas relativos a nacimientos, defunciones, matrimonios, y demás.

A su vez, garantiza que cualquier persona mexicana, pueda tramitar sus actas, en cualquier Oficialía del Registro Civil de México, o, incluso, en línea, en cuestión de minutos, y a bajo costo.

Además, permite que la Clave Única de Registro de Población lo que es la (CURP) posea una leyenda que dice “CURP CERTIFICADA: VERIFICADA CON EL REGISTRO CIVIL”, la cual implica que tanto esta clave, como el acta de nacimiento están debidamente entrelazadas, y que, por lo tanto, dicha acta, se encuentra DIGITALIZADA EN EL SISTEMA, Y QUE SU ACTA ESTÁ EN LA BASE DE DATOS NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Y es aquí, compañeros Diputados en donde, hoy, muchas personas están viviendo un verdadero calvario, pues, sus actas de nacimiento SOLO PUEDEN SER DIGITALIZADAS – o como le dicen “subidas al sistema”- POR EL REGISTRO CIVIL DEL LUGAR DE SU REGISTRO.

En Baja California, esta situación es muy recurrente, ha pasado muy comúnmente, ya que un gran porcentaje de la población es migrante, con lugares de nacimiento diversos dentro de nuestro país; y por ello, un elevado porcentaje de personas residentes de nuestro estado, carecen de su CURP certificado, pues, sus atestados de nacimiento...sus estados de nacimiento NO SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE IDENTIDAD (SID), ni en la BASE DE DATOS NACIONAL DE REGISTRO CIVIL (BDNRC).

Este cambio obedece Diputados, a que anteriormente, eran muchas las dependencias que emitían la CURP, por lo que para evitar esa duplicidad, la RENAPO se dio a la tarea de unificar esta clave, situación que se debe informar a todas las personas, pues la gran mayoría lo desconoce y se entera hasta que ha llegado a su cita para el pasaporte o para realizar un trámite, provocando que no pueda continuar con este proceso.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y por tratarse de un asunto del interés público y de obvia y urgente atención, me permito someter la aprobación, ante

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.
ustedes de esta dispensa de trámite considerando únicamente con un PUNTO DE

ACUERDO ECONÓMICO:

Que sería:

ÚNICO.- QUE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EXHORTE, RESPETUOSAMENTE, A LA CIUDADANA GOBERNADORA DE BAJA CALIFORNIA, MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, PARA QUE, POR SU CONDUCTO SE ESTABLEZCA VÍNCULO DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y DE RELACIONES EXTERIORES AMBAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO CON TODAS LAS AUTORIDADES NECESARIAS, CON EL FIN DE BUSCAR ALTERNATIVAS EFICIENTES Y EFICACES, PARA QUE LA CURP DE TODAS LAS PERSONAS SE ENCUENTRE CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL, ASÍ COMO QUE, SE REALICEN, LO QUE SERÍAN:

- Reuniones inmediatas con la Secretaría de Gobernación y RENAPO, con el fin de que, las Direcciones de Registro Civil de todo el país, DIGITALICEN LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE SUS ARCHIVOS.
- Que busquen que todas las Oficinas del Registro Civil de nuestro país, DIGITALICEN SUS ACTAS DE NACIMIENTO, y no solo las Direcciones de Registro.
- Que trabajen de la mano para que se realice una CAMPAÑA MASIVA DE INFORMACIÓN en la que se informe a la ciudadanía esta modalidad y sus implicaciones de la CURP.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Que se invite a todas las personas mexicanas a ingresar a la página oficial de la CURP.

- Se proporcionen TODOS LOS DATOS DE CONTACTO DE LAS OFICINAS.

- Se busque abrir canales de comunicación sencillos, como:

EL WHATSAPP, EL MESSENGER, TODO LO QUE ACTUALMENTE TENEMOS.

- Y en el caso de personas cuya CURP fue realizada en algún Consulado Mexicano, o en Embajadas o por autoridades de migración, que se establezcan CANALES DE COMUNICACIÓN SENCILLOS PARA QUE LA CURP PUEDA TENER LA LEYENDA:

- CURP certificada: VERIFICADA CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

- O CON EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN.

- Que todas las OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL, cuenten con un módulo de atención preferencial para que atiendan aquellas personas cuyo registro de nacimiento se encuentre en la misma, y que TENGAN CITA EN LAS OFICINAS DE PASAPORTES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, con el fin de brindarles una atención INMEDIATA digitalizando su acta, y con ello, que su CURP se encuentre debidamente CERTIFICADO.

Es cuanto Presidenta.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, y se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, le solicito a la Diputada Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo, encendiendo sus cámaras y levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la proposición presentada.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Ramón Vázquez Valadez, para presentar su Proposición. Diputado Ramón Vázquez Valadez, tienes el uso de la voz Diputado.

- EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ: Muchas gracias Diputada Presidenta.

DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ

Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea

Compañeras y compañeros Legisladores:

Presentes.-

El suscrito Diputado RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ, integrante de la Vigésima cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California en nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario MORENA, me permito presentar ante esta soberanía la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, y la**

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Baja California es una entidad que vibra, ha sido forjada con el esfuerzo de hombres y mujeres que tuvieron la valentía y visión de crear en esta tierra, hoy quienes habitamos sus municipios debemos admirar y reconocer su legado.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

En esta ocasión mi interés es que en el ámbito de las facultades constitucionales que tenemos, reconozcamos a una leyenda cultural de Baja California, el excepcional músico y maestro Javier Bátiz.

Tijuana vio nacer y formarse a un joven talento, cuyos acordes y canciones impregnaron de una vida musical propia a esta gran ciudad; pionero del Rock ´n Roll en nuestro país, Javier Bátiz se convirtió en una gran leyenda, y es momento que en su propia tierra le hagamos un reconocimiento a esta gran trayectoria y legado.

La cultura de nuestro estado lleva una marca distintiva con este artista, quien, con más de 50 años de carrera, tiene en su creación y acervo 30 películas y cuenta con más de 25 discos grabados, entre ellos: El Brujo en USA, Bátiz and hair, Bátiz y su onda y La casa del sol naciente.

Este Recinto Parlamentario ha otorgado este tipo de reconocimientos a lo largo de su devenir, a grandes personajes que han impactado nuestra vida pública, por tanto, en este momento en que Baja California está recuperándose muy bien de una pandemia, hay que elevar el espíritu haciendo notar a uno de nuestros grandes artistas, el pueblo jamás se equivoca y a lo largo de décadas este talentoso músico ha pertenecido a nuestros corazones.

Por lo anterior y expuesto y de conformidad con el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como, en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se solicita a esta Honorable

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
Asamblea se dispense el trámite correspondiente, para que la presente Proposición de Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión bajo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - La Honorable XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California otorgue un reconocimiento oficial en el Recinto de Sesiones Benito Juárez de este Poder Legislativo, al legado cultural y talento del músico Bajacaliforniano Javier Bátiz.

SEGUNDO. - La Honorable XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, Lic. Delia Ábrego Ceballos, a que se sume e integre de manera oficial a este reconocimiento, y que en el ámbito de sus atribuciones conformen actividades para honrar a este gran músico.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los días de su presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ

Es cuanto Diputada Presidenta.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, y se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo, encendiendo sus cámaras y levantando su mano; gracias, se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la proposición presentada,,, la dispensa de trámite presentada. Se declara abierto el debate de la proposición y en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputada Julia, y el Diputado Blásquez, ¿en que sentido Diputada Julia? ¡ah! y el Diputado Manuel Guerrero.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** No es en contra, es para solicitarle al Diputado, si me puedo adherir a su proposición.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, tienes el uso de la voz Diputado Blásquez y luego el Diputado Manuel Guerrero.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Si, muchas gracias. Bueno yo quiero, yo quiero acusar al compañero Ramón, de haberme robado la idea, pero

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

lo hago con palabras sanas y con intenciones mejores, creo que en nuestro Congreso, aun cuando tengamos diferencias, como las que se ven, que no tienen mayor objeto que el de posicionar las ideas, los principios que cada quien sustenta, debiera de tener un calendario anual señora Presidenta, este, señor este, Manuel Guerrero, líder de la bancada mayoritaria, la compañera de la Comisión de Participación Ciudadana, que si no mal recuerdo es la compañera Amintha, distinguida Diputada, para efecto de que anualmente nosotros como Congreso, pudiésemos entregar galardones en las diversas especialidades, Medicina, Arte, Ciencias, etcétera y poder nosotros como los representantes del poder ciudadano, honrar a nuestros bajacalifornianos a nuestros compañeros de las diferentes especialidades, acuérdense que el que honra, es honrado finalmente, este, felicito a Ramoncito, si me permite el diminutivo con todo respeto y cariño, hacia el Diputado Vázquez, por esta iniciativa, porque además yo, pues tengo una gran amistad con esa familia, con baby su hermana, que es una distinguida música, también cantante,,,, Bátiz, que fue un excelente periodista, todavía la señora... una gran familia tijuanaense que respetamos y queremos, su hermano y compañera periodista de toda la vida Ana Gabriela Colina Bátiz, también una gran mujer, sumarme si me permite el compañero a su punto de acuerdo y pues sí, ahí nada más que me robó la idea, pero esta bien,,, Ramoncito, porque finalmente cae en buenas intenciones, mi voto será a favor, esperando la indulgencia de mi compañero que me permita sumarme a su punto de acuerdo, muchas gracias Presidenta.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tienes el uso de la voz Diputado Guerrero, bueno ahí la manifestación por parte del Diputado Ramón, si permite que se adhieran, tanto la Diputada Julia, como el Diputado Blásquez...

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Sí, Diputada Presidenta...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, tienes el uso de la voz Diputado Manuel Guerrero.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Diputada Presidenta, gracias, ieeh!, felicitar al compañero Ramón; Javier Bátiz, es un, pues un ícono del rock y de la cultura en Baja California y también felicitarlo por esa propuesta y si me permite adherirme, con mucho gusto lo acompaño, a pesar de ir en el mismo viaje ahí con mi amigo Blásquez, no, ya me iba a bajar, nada más por eso, pero no importa, con tal de apoyarte Ramón, te felicito, adelante, si me permites.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado Ramón.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Primero que nada, agradecer a la asamblea, compañeros que se adhieren, por supuesto, ¿Por qué no felicitar a Javier Bátiz?, por la carrera, la trayectoria, pero sobre todo el arte que ha llevado a los jóvenes y pues resulta para mi de gran entusiasmo que pueda ser esto y bienvenidos a todos; muchas gracias Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** También si me permite ahí adherirme Diputado.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Con gusto, muchas gracias.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Le agradezco.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, pues no habiendo más oradores, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano; gracias, se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la proposición presentada.**
Y pues agotado el orden del día, se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Vigésima Cuarta Legislatura del Estado, a Sesión Previa y Clausura del día 31 de marzo de 2023, a las 12:00 horas y 12:30 horas, respectivamente, en el Recinto Parlamentario “Licenciado Benito Juárez García” del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, y siendo las tres horas... tres de la tarde con cuarenta y ocho minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, se levanta la Sesión. **(Timbre: 15:48 hrs.)**